



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1701

Bogotá, D. C., lunes, 4 de diciembre de 2023

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 3 DE 2023

(agosto 23)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024 Primer Periodo

Hora: 10:48 a. m.

Lugar: Salón de los Comunereros Comisión
Segunda

Mesa Directiva.

Presidenta: Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.

Vicepresidente: Honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*.

Secretario Comisión: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Muy buenos días Representantes, señor Secretario buenos días abra registro por favor, siendo las 10:48 minutos, señor Secretario abra registro por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días a todos, señores de cabina por orden de la Presidencia se abre el registro, utilizar el registro biométrico, ya lo van a abrir mi Doctora Erika, ya está abierto.

Señora Presidenta, le informo que hay quórum deliberatorio por lo tanto podemos proceder a dar lectura al Orden del Día y lo pondremos

en discusión, cuando haya quórum decisorio y podemos iniciar con la intervención del Director de la UNP.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, señor Secretario, por favor proceda a leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí señora Presidenta.

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Primer Periodo julio 20 de 2023 al 16 de
diciembre de 2023

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
“SALÓN LOS COMUNEROS”
ORDEN DEL DÍA

Miércoles 23 de agosto de 2023

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Debate de Control Político Proposición
número 004

(25 de julio 2023)

Solicito respetuosamente a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, con fundamento en los artículos 237 y 238 de la Ley 5ª de 1992, aprobar una citación para información al director de la Unidad Nacional de Protección, el doctor Augusto Rodríguez Ballesteros, en el que se discuta las denuncias hechas por el doctor Augusto Rodríguez frente a irregularidades presentadas al interior de la entidad.

De manera atenta solicito que la fecha y hora de la citación sea definida por la honorable Mesa Directiva. Así mismo, que sea transmitido por los canales institucionales de la Comisión.

El cuestionario a responder por parte de la Unidad Nacional de Protección se anexa a la proposición.

CUESTIONARIO PARA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN:

1. Desde la posesión del doctor Augusto Rodríguez como director de la Unidad Nacional de Protección, ¿cuáles han sido las investigaciones que ha llevado a cabo relacionadas con posibles hechos de corrupción y comisión de delitos por parte de personal de la entidad?
2. ¿Cuáles han sido los principales hallazgos que han arrojado las investigaciones sobre

posibles hechos de corrupción y comisión de delitos por parte del personal de la entidad?

3. De acuerdo con las investigaciones realizadas, ¿desde qué año se podrían venir presentando los posibles hechos de corrupción por parte del personal de la entidad?
4. ¿Qué acciones ha venido realizando la Unidad Nacional de Protección para prevenir y combatir hechos de corrupción en la entidad?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los honorables Representantes David Alejandro Toro Ramírez, Carmen Felisa Ramírez Boscán en sesión 25 de julio de 2023.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Se puede, hay quórum decisorio señora Presidenta, hago la salvedad que la doctora Carolina Giraldo se encuentra presidiendo la Comisión de la Mujer y la doctora Mary Anne ha solicitado que tiene dificultades personales para no asistir hoy a la reunión, y hay tres Representantes de Comisión que son los Representantes, Niño, Londoño y Jay-Pang, que están en el exterior, puede poner a consideración señora Presidenta, el Orden del Día.

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	EXCUSA
Aljure Martínez Willian Ferney	PRESENTE	
Bañol Álvarez Norman David	PRESENTE	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	PRESENTE	
Calle Aguas Andrés David	PRESENTE	
Giraldo Botero Carolina	PRESENTE	
Guarín Silva Alexánder	PRESENTE	
Jay-Pang Díaz Elizabeth		EXCUSA
Londoño Jaramillo Juana Carolina	PRESENTE	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		EXCUSA
López Aristizábal Luis Miguel	PRESENTE	
Munera Medina Luz María	PRESENTE	
Murcia Olaya Jorge Dilson	PRESENTE	
Niño Mendoza Fernando Davis		EXCUSA
Olaya Mancipe Edilson Vladimir	PRESENTE	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	PRESENTE	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	PRESENTE	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	PRESENTE	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	PRESENTE	
Toro Ramírez David Alejandro	PRESENTE	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	PRESENTE	

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración el Orden del Día, ¿lo aprueban?, tiene la palabra Representante Carmen.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias señora Presidenta, Vicepresidenta y la mesa de la Comisión

Segunda y Representantes, yo quisiera hacer una proposición para modificar el Orden del Día, aprovechando que en estos momentos tenemos la posibilidad de tomar decisiones, quisiera poner en consideración de ustedes que antes de continuar con esta audiencia informativa aprobemos las proposiciones que son muchísimas, algunas por supuesto de ustedes, otras nuestras, pero es importante que podamos garantizar que estas proposiciones se aprueben para avanzar en la

agenda de audiencias de la Comisión Segunda, así que les pido por favor la aprobación del cambio del Orden del Día, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Pongo en consideración el Orden del Día con la modificación presentada, ¿lo aprueban honorables Representantes?, aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación.

Procedemos a pasar al punto de proposiciones y varios, señora Presidenta, voy a leer las proposiciones para aprobarlas en bloque, señores Representantes.

Bogotá, D. C., agosto de 2023.

Proposición

De manera cordial, me permito solicitar a los miembros de la honorable Cámara de Representantes la aprobación de cambio de integrante de la Comisión Accidental de Cárcel a partir de los dos últimos años, para que sea en los siguientes términos:

Que, para las dos últimas legislaturas del período constitucional, es decir, 2024-2025; 2025-2026, el suscrito Representante David Alejandro Toro Ramírez ceda su participación en la Comisión Accidental de Cárcel, para en su lugar entrar a formar parte de la misma EL Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Cordialmente, *David Alejandro Toro y Luis Miguel López Aristizábal.*

Esta proposición la ponemos en consideración sola, por favor Representante. Señora Presidenta, puede poner en consideración esta proposición.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, queda cerrada ¿la aprueban honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada señora Presidenta.

Leída esa proposición porque no tiene unidad de materia con las otras y era el cambio. Procedo señora Presidenta, a leer las demás proposiciones:

Proposición Debate de Control Político:

Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

La trata de personas es una violación de derechos humanos que cosifica las personas, las esclaviza y las convierte en mercancías de un

negocio altamente lucrativo. En Colombia, este delito va en aumento debido a las inquietudes que las personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad puedan presentar. Así lo advierte el Diagnóstico sobre la situación en incidencia de la trata de personas en contextos humanitarios en América de Sur la Organización Internacional para Migración (OIM) presentado en julio de 2020.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6,° los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª del 1992 y demás disposiciones normativas concordantes, respetuosamente se solicita, se cite a debate de Control Político a los siguientes funcionarios, autoridades para que, en el marco de las competencias y conforme a los cuestionarios que se anexan con posterioridad, rindan informe sobre el flagelo de la trata de personas padecido en Colombia, con especial énfasis en la trata de niños:

1. Ministro del Interior - Luis Fernando Velasco.
2. Ministro de Justicia y del Derecho - Néstor Osuna Patiño.
3. Ministro de Relaciones Exteriores - Álvaro Leyva Durán.
4. Ministro de Salud y Protección Social - Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez.
5. Ministro de Defensa Nacional - Iván Velázquez Gómez.

De igual manera, y con fundamento en idénticas consideraciones, invítese a los funcionarios:

1. Fiscal General de la Nación - Francisco Barbosa.
2. Procuradora General de la Nación - Margarita Cabello.
3. Defensor del Pueblo - Camargo Asís.
4. Director General de la Policía Nacional - William René Salamanca.
5. Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Astrid Eliana Cáceres Cárdenas.

Atentamente, *Erika Sánchez, Luis Miguel López;* Representantes.

Presentada por los honorables Representantes Erika Sánchez y Luis Miguel López.

Proposición

Citación debate de Control Político de seguridad y orden público en el departamento del Huila.

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila y en concordancia con el artículo 114 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 6°, 233, 234, 237, 249 y 264 de la Ley 5ª de 1992,

Solicito:

Citar debate de Control Político, en la Comisión Segunda de la honorable Cámara de

Representantes, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velázquez Gómez y al señor Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco Chaves, para que en sesión que se fije en este periodo, informen sobre los resultados de implementación de la política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana “Garantías para la Vida en Paz” que tiene como propósito principal la protección de la vida y la prórroga de la Ley 418 de Orden Público, ahora definida como Paz Total del Estado.

Así mismo, invitar al señor General Helder Fernán Giraldo Bonilla, Comandante General de las Fuerzas Militares, al señor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, Comandante del Ejército Nacional, el señor General Luis Carlos Córdoba Avendaño, Comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, al señor Almirante Francisco Hernando Cubides Granados, Comandante de la Armada Nacional y al General William René Salamanca, Director Policía Nacional; así como al doctor Carlos Ernesto Camargo Asís, Defensor del Pueblo y al doctor Francisco Roberto Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación, a la doctora Margarita Cabello, Procuradora General de la Nación, al doctor Iván Danilo Rueda Rodríguez, Alto Comisionado para la Paz, al doctor Manuel Alberto Casanova Guzmán, Director de la Dirección Nacional de Inteligencia y el doctor Alexander Vega, Registrador Nacional del Estado Civil.

Anexa cuestionario y fue presentada por el honorable Representante Jorge Dilson Murcia Olaya Representante a la Cámara de Huila.

Proposición número.

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara me permito solicitar respetuosamente que se cite a un debate de Control Político a la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes. Este versará sobre la inseguridad que aqueja al país y la ola de atentados plan pistola de las disidencias de las Farc Clan del Golfo y Guerrilla del ELN.

Según un documento emitido en medios de comunicación nacional del grupo de alias Iván Mordisco estaría ofreciendo cuatro millones por asesinar miembros de la Policía. La estructura ilegal se encuentra en diálogos de paz con el Gobierno de Gustavo Petro.

Luego del homicidio en Neiva de una patrulla de policía por presuntos miembros de las disidencias de las Farc de Iván Mordisco, se conoció un documento sobre el “posible” plan pistola de ese grupo criminal contra los miembros de la fuerza pública. La alerta, en fecha 1 de agosto de 2023, indica, que las disidencias de las Farc estarían ofreciendo cuatro millones de pesos por cada uniformado asesinado. Este supuesto plan estaría desarrollado en medio de diálogos de paz del grupo de Alias “Iván mordisco” y del Gobierno Gustavo Petro.

Para el eficiente desarrollo de este, cítese a los siguientes funcionarios:

Al señor Ministro de Defensa Iván Velázquez Gómez, Ministro del Interior doctor Luis Fernando Velasco, señores de la Cúpula Militar y director de la Policía Nacional. General Helder Fernán Giraldo Bonilla, Comandante General Fuerzas Militares, General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, Comandante del Ejército Nacional Almirante José Joaquín Amézquita García, Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, Almirante Francisco Hernando Cubides Granados, Comandante Armada Nacional, General William René Salamanca Ramírez, Director General de la Policía Nacional y Señores de la cúpula de Policía Nacional.

Como Representante a la Cámara desde nuestra Comisión Segunda me uno a las voces de rechazo por el denominado “plan pistola” que inició el Clan del Golfo contra los miembros de la Fuerza pública y continuo ola de atentados plan pistola de las disidencias de las Farc y la Guerrilla del ELN”

En relación con dicha citación se requiere la oportuna dirigencia del funcionario para que le sirva remitir la información detallada en relación con los diferentes problemas de seguridad que se presentan en todo el territorio colombiano.

Por tal propósito, resulta indispensable tener presente este tipo de información y citación el artículo 258 de la Ley 5ª de 1982 dispone lo siguiente:

“Solicitud de informe por los Congresistas. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe de los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio de Control Político corresponde adelantar en el Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento (...)”

Así mismo, anexa cuestionario y fue presentada por los honorable Representantes *Alvaro Mauricio Londoño Lugo, Vladimir Olaya, Luis Miguel López, Erika Sánchez, Jorge Rodrigo Tovar y Fernando David Niño.*

Proposición

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª del 1992, me permito poner en consideración a los honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de Control Político, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla, con la finalidad de discutir sobre el Proyecto de ley número 57/2023 Cámara,” por la cual se decreta el presupuesto de renta y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1º de enero a diciembre de 2024”.

Conscientes de la importancia del primer presupuesto después de la sanción de la Ley 2294 de 2023. Plan Nacional de Desarrollo

2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, y la reforma tributaria para la igualdad y la justicia social (Ley 2277 de 2022), puesto que entra a ejecutar la hoja de ruta económica de este Gobierno, enfatizando en sectores, proyectos y programas, primordiales para el ejecutivo y anexa las preguntas y fue presentada por la honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.

Proposición número.

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y de conformidad en el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, me permito poner en consideración a los honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación al debate de Control Político al Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velázquez Gómez, al señor Canciller, doctor Álvaro Leyva Durán, y al Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza, con la finalidad de discutir sobre el proyecto de Ley No. 057/2023 Cámara, “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero a 31 de diciembre de 2024”.

Se anexa cuestionario y fue presentada por la Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.

Proposición número.

Debate de Control Político al Ministro de Transporte

Con la venia de la honorable Mesa Directiva, en ejercicio de la facultad constitucional contemplada en el numeral 8 del artículo 135 de la Constitución Política y numeral 3 del artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, me permito poner a consideración de la Cámara de Representantes la siguiente proposición para que se cite a un debate de Control Político al señor Ministro de Transporte William Camargo Triana.

El propósito de este debate de Control Político es conocer específicamente por parte del señor Ministro de Transporte, un informe detallado del estado actual de la remodelación del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés y del Aeropuerto el Embrujo de Providencia, como quedaron definidas la ejecución de cada una de sus obras, su presupuesto y cronograma de ejecución.

Anexa las preguntas y fue presentada por las honorables Representantes *Elizabeth Jay-Pang Díaz* y *Mónica Karina Bocanegra*.

Proposición número.

Referencia: Solicitud de realización de audiencia pública descentralizada “**Migración y remesas como el Eje de Desarrollo**” y foro “**Fenómeno Migratorio en el Eje Cafetero**”.

Teniendo en cuenta que:

1. El Valle del Cauca es el departamento del país que mayor total de connacionales residiendo en el exterior, y que,

2. Risaralda es el departamento del país que tiene mayor número de connacionales residiendo en el exterior en proporción a su población;

Solicitó comedidamente a mis colegas de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, se sirvan aprobar la realización de:

1. El foro “fenómeno migratorio en el Eje Cafetero” a llevarse a cabo en Pereira, el próximo jueves 7 de septiembre de 2023 entre las 8:00 a. m., y 11:00 p. m., en la Universidad Tecnológica de Pereira UTP, y,
2. Audiencia Pública “Migración y remesas como eje de desarrollo” a llevarse a cabo en Cali, el próximo viernes 8 de septiembre de 2023 entre las 8:00 a. m., y la 1:00 p. m., en la Asamblea Departamental del Valle.

Eventos que contarán con la participación de ciudadanía, organizaciones de sociedad civil, Representantes de las administraciones municipales, departamentales y Congresistas de la región de las honorables Comisiones Segundas Constitucionales de Senado y Cámara que deseen asistir, con el fin de contribuir al posicionamiento del fenómeno migratorio en la agenda pública regional, en los términos previstos en la Política Integral Migratoria (PIM), estipulada en la Ley 2136 del 2021.

Presentada por la honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Leídas las proposiciones señora Presidenta, las puede poner en consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Están en consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, queda cerrada ¿las aprueban honorables Representantes?, aprobado señor Secretario,

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí señora Presidenta, han sido aprobadas.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Punto tercero: Debate de Control Político - Sesión Informativa, Proposición número 004 del 25 de julio del 2023.

Solicito respetuosamente a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara Representantes, con fundamento en los artículos 237 y 238 de la Ley 5ª de 1992, silencio

por favor, aprobar una citación para informar al Director de la Unidad Nacional de Protección; al doctor Augusto Rodríguez Ballesteros en el que se discuta las denuncias hechas por el doctor Augusto Rodríguez frente a las irregularidades presentadas al interior de la entidad, de manera atenta solicito que la fecha y hora de la citación sean definidas por la honorable Mesa Directiva. Así mismo que sea transmitida por los canales institucionales de la Comisión.

El cuestionario a responder por parte de la Unidad Nacional de Protección se anexa a la proposición cuestionario por la unidad de protección que fue enviado a la Unidad de Protección y contestado en el día de hoy por la Unidad de Protección.

Fue presentada a consideración de la Comisión Segunda por el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez y Carmen Felisa Ramírez Boscán en sesión de julio 25 del 2023.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, señor Secretario, voy a darle la palabra a los citantes, al honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez y a la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán, antes muy buenos días doctor Augusto, gracias por venir a la Comisión Segunda, esta es su Comisión, hoy los dos Representantes hicieron esta proposición para que usted por favor hoy asista aquí a la Comisión Segunda, tiene la palabra honorable Representante Alejandro Toro, la palabra honorable Representante Jorge.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Presidenta gracias, Director, simplemente para solicitarle al Director que me imagino van a hablar hoy los citantes, va a hablar después el Director y después vamos a intervenir nosotros, solicitarle de manera muy especial al Director, entendemos su agenda, pero para nosotros es de vital importancia que se quede hasta el final del debate, por favor a escucharnos a todos los Representantes.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias Representante, Representante Alejandro Toro tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias Presidenta, bienvenido señor Director, gracias por llegar y gracias por llegar temprano, quiero recordarles a mis compañeros de la Comisión que el director llegó faltando 15 minutos antes de iniciar la sesión, así que lleva más de una hora esperando para iniciar, para que tengamos eso en cuenta y recordar que es una citación para información, no es un debate de Control Político que todos tenemos la posibilidad

de hacer está la citación para el debate de Control Político y que se habían enviado unas preguntas específicas para unos temas específicos, pero al final pues en la intervención ya ustedes tendrán toda la libertad de tomar sus posiciones o de hacer sus preguntas.

Realmente la mayoría, creo que todos hemos sido beneficiados bien o mal, algunos de mejor manera, otros con algunas dificultades de la protección que hoy nos brinda la UNP, pero, yo quiero concentrarme en lo que encontró este Gobierno en la UNP y no quiero profundizar mucho porque sé que el Director tendrá datos muchísimo más claros, más específicos e inclusive más profundos, tal vez de cosas inclusive que no han salido a la luz pública y si existiesen datos que fuesen privados que bueno que luego citará a la Comisión en una sesión privada donde nos pudiese contar lo que no se puede decir a los medios de comunicación, esta Comisión justamente tiene esa posibilidad de escuchar datos en una en una sesión privada.

Y hay tres casos específicos que se encontraron en la UNP y a cuál más escandaloso, uno de ellos en tema de la infiltración de bandas criminales, es que realmente casi el 100% al menos de la estructura directiva de la UNP estaba en manos de bandas criminales, se habla de la terraza, se habla de la oficina de Envigado, que daban órdenes dentro de la misma UNP. Lo segundo es la utilización de personal y de los carros de la UNP, inclusive para transportar armamento o transportar droga, esto en otro país generaría un escándalo que hoy no debería haber parado y se pregunta uno, ¿por qué se detuvo?, ¿por qué los medios de comunicación como se han enseñado con otras noticias en ocasiones sin importancia no se han dedicado a profundizar lo que estaba pasando en la UNP?, donde en un departamento del sur iba cargada completamente una camioneta blindada de la UNP con marihuana y en otros casos con cocaína y en el norte del país con balas. Y tercero, el tema del arrendamiento de servicio de protección, se había creado un servicio de outsourcing, de tercerización de los escoltas y de los esquemas de seguridad, que me parece muy escandaloso, cómo es funcionarios de la UNP desde el Gobierno anterior o gobiernos anteriores se hacían los de las vistas gordas y ahí sí no aparecían las IAS, para determinar como que era que se estaban ofreciendo esquemas de seguridad hasta por doscientos millones de pesos, o si de pronto, porque había una estratificación, no tenía los recursos, le alquilaban un escolta, seis millones de pesos y casi que se había generado una lista o una tabla de precios de subarriendo de los servicios de seguridad de la UNP, como les digo no me quiero detener en todos los casos, porque muy seguramente el Director profundizará muchísimo más, pero hay que recordar que salieron nombres como el de alias Matamba, que al parecer fue ayudado por grupos dentro de misma UNP a escapar de la cárcel, el Subdirector de la UNP; el

señor Ronald Rodríguez Rosso fue capturado el 14 de junio, o sea, el Subdirector, habían permeado hasta las estructuras más altas de la UNP, que decir hacia abajo, donde también ha existido una mafia para que entren las personas a ser parte de estos grupos de seguridad aunque..., mejor dicho, hoy no hay un sistema de meritocracia o no había un sistema de meritocracia para acceder a trabajar en la UNP y en medio de estos casos a mí me preocupa mucho uno y es que después de que encontramos estas situaciones, de que se develan, de que algunos medios porque no todos lo han develado, porque inclusive hay que recordar que en este escándalo muchos de medios de comunicación hacen parte y seguramente cada vez saldrán más datos de estos escándalos, me preocupa mucho las amenazas al Director, porque eso significa que se tienen que callar muchas cosas, eso significa, que faltan muchas cosas por encontrar aun en la UNP, es que apenas estamos hablando de lo se pudo hallar de un año, qué tal si nos vamos tres años antes, 4 años antes, qué tal si las IAS se dedican realmente a profundizar en lo que estaba sucediendo en una entidad donde, por donde, por donde se busque salía pus, salía corrupción, salían robos, salían inclusive muy seguramente asesinatos, porque nos han comentado ya Off The Record que posiblemente pudieron haber muertos, personas que decidieron investigar dentro de la UNP, así que yo simplemente quería hacer relevancia en estos tres puntos, en la infiltración de bandas criminales a la UNP, en el narcotráfico y la utilización de camionetas y esquemas y en el arrendamiento o tercerización de estos esquemas de seguridad dentro de la UNP que finalizan, no hace sino..., hace menos de 10 días con una nueva amenaza el 17 de agosto al Director de la UNP y a otros funcionarios, así que en esta sesión informativa esperamos como Comisión Segunda Director que es su Comisión, porque aquí pasan todos los temas de seguridad y defensa para que cuente con nosotros y esperamos escuchar la respuesta al cuestionario que hemos enviado y que quiero hacer relevancia que hay inconformidad de algunos compañeros por el tiempo en que se enviaron las respuestas a las preguntas, muchas gracias Presidenta y gracias Director.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Bien, Representante Carmen

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias a esta Comisión, muchísimas gracias y por supuesto al doctor, Director de la Unidad Nacional de Protección, yo quiero en primer lugar felicitarle por llegar a este escenario, a esta institución, que por supuesto aquí en esta Comisión Segunda que es su casa estamos contentos y contentas de recibirle, muy agradecida de haber recibido la información, aunque un poco tarde, pienso que muy oportuna,

yo sí quisiera respaldar desde esta curul internacional todos los puntos que ha mencionado mi compañero Representante Alejandro Toro con quien convocamos esta audiencia informativa, quiero hacer énfasis en que para nadie es un secreto que hemos recibido un país inmerso en la corrupción y la Unidad Nacional de Protección no es una excepción, el trabajo que está haciendo el Director de la UNP; Augusto Rodríguez, ha sido básicamente eso, perseguir la corrupción, una corrupción que debería garantizar la protección a miles y miles de ciudadanos y ciudadanas colombianas que han sido amenazados y amenazadas pero que se ha prestado para que se involucre mucha de la gente que participa allí en temas, no solamente de narcotráfico, tráfico de armas, sino en temas de corrupción, yo quiero escuchar aquí al Director Augusto Rodríguez dando respuesta a las preguntas que hemos enviado oportunamente por supuesto quisiera hacer una pregunta relacionada, doctor Augusto Rodríguez, con este escándalo que están llevando a cabo de manera muy populista en estos momentos sobre el tema del pago de la gasolina, algunas personas que hacen parte del Congreso de la República y quiero saber con claridad qué es lo que está pasando con esto, quiero que me amplíe esa información sobre el tema de la gasolina doctor Augusto Rodríguez y que podamos saber con claridad la verdad de qué es lo que sucede con este tema, sin dejar de echarle mentiras a los colombianos y a las colombianas, sin estar hablando con sesgos y con la intención de dañar especialmente a la bancada del Pacto Histórico, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Bien Representante Carmen, tiene la palabra el doctor Augusto Rodríguez por 20 minutos.

Hace uso de la palabra el Director de la Unidad Nacional de Protección, el doctor Augusto Rodríguez:

Yo les quiero agradecer la invitación que me ha hecho la honorable Comisión Segunda a este debate informativo, en momentos en que en que hay diferentes elementos, que tienen que ver con la seguridad no solamente de los parlamentarios sino de todo el pueblo colombiano, de las diferentes poblaciones que nosotros protegemos desde la entidad institucionalmente, un agradecimiento especial en la invitación al doctor David Alejandro Toro igualmente a la doctora Carmen Felisa Ramírez por la invitación de manera más específica.

Comentarles que en este momento se está llevando a cabo un debate en la Comisión Primera de Cámara relacionada con el proceso de protección a los candidatos y candidatas en el proceso electoral que se adelanta este año, ahí está el Ministro de Defensa, el Ministro del Interior, explicando cuál es la posición, cuáles son las acciones que ha adelantado el Gobierno y estoy

citado, yo espero, al finalizar esto trasladarme allí porque hay una serie de intervenciones bastante extensas, he pedido la autorización para presentarme posteriormente allí, para mirar la presentación, no sé.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina la presentación del Director de la UNP.

Hace uso de la palabra el Director de la Unidad Nacional de Protección, el doctor Augusto Rodríguez:

En primer lugar, quiero referirme a los hallazgos de corrupción siguiendo un poco la línea de las preguntas que ha planteado el cuestionario de los citantes.

Encontramos al ingresar una serie de situaciones, que podrían ser consideradas como delictivas y que había procesos de investigación interna y algunos con la Fiscalía General de la Nación que estaban archivados, muchos de ellos a punto de prescribir, encontramos situación de vehículos con falsos blindajes, lo denunciemos en su momento, reiniciamos las investigaciones tanto penales como disciplinarias, igualmente encontramos un fenómeno de puerta giratoria en que funcionarios de la Unidad Nacional de Protección trabajando en la, en la entidad luego pasaban a las empresas rentadoras de vehículos o a las tercerizadoras de personal haciendo un círculo, conociendo las entrañas administrativas y de contratación de la entidad, valiéndose de esa información para luego favorecer los negocios y la posición dominante que en un mercado caracterizado de tanto de las personas de protección que nos prestan el servicio como de los vehículos que nosotros les alquilamos, generaban esa situación para decirlo de alguna manera de posición dominante.

Allí hablaba obviamente de los carteles que se conformaron durante el ejercicio desde el 2011 que es el momento en que el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) cierra y se inicia la Unidad Nacional de Protección, buena parte del personal con que arranca la entidad eran funcionarios y escoltas u hombres de protección como se les, se les ha llamado en la entidad, que hoy en día una de las cosas que cambiamos al ingresar es la palabra hombres de protección por personas de protección, tenemos muchas mujeres que son escoltas que nos prestan el servicio y están en diferentes niveles de la protección, eso es una de las primeras cuestiones que hicimos, durante todos estos años, de los 12 años que llevamos estas empresas adquirieron mucha agilidad en el, en la negociación con la entidad, valiéndose de una serie de sindicatos que afortunadamente son la minoría, tenemos en este momento 20 sindicatos en la entidad y solamente podríamos..., que hemos encontrado situaciones complicadas

en no más de 2, que han generado esta correa de transmisión entre los negocios privados y el servicio que teníamos que prestar ubicándose en una, en un punto intermedio y conociendo por dentro la entidad, toda la parte administrativa, toda la parte contractual, para brindarles información y favorecerlos en el momento de la contratación, hay excepciones, quiero hacer una claridad, el 99% de los de los funcionarios del DAS son funcionarios correctos, el 99%, es una mínima parte los funcionarios que encontramos del DAS, yo conozco exfuncionarios del DAS que pasaron no solamente a la Unidad Nacional de Protección sino que están en Migración Colombia y están en la Fiscalía y otra entidad y son excelentes funcionarios, por ejemplo los de la Fiscalía con investigaciones muy importantes desde el CTI de esa corporación, quiero hacer esa claridad porque no se puede estigmatizar ni generalizar, son muy pocos los funcionarios que hemos encontrado participando en estas actividades y quedando..., aún conformado algunos sindicatos que se prestan para este tipo de cosas.

De estas investigaciones posteriormente encontramos un caso que es emblemático, me tengo que referir obligatoriamente a él, es el caso del señor Manuel Antonio Castañeda que está allí, fue capturado el 10 de diciembre de 2022, manejaba un vehículo de la Unidad Nacional de Protección y ayer encontraron un número superior a los 168, porque luego me he enterado que hay una denuncia que eran más el número de panelas de cocaína que habían encontrado y que realmente las que presentaron eran un número increíble, pero eso hace parte del proceso. Y nosotros veníamos siguiendo la huella a esta persona que había llegado a la entidad y que habíamos registrado ocho ingresos a la entidad, síes de los cuales habían sido antes de que nosotros llegáramos a la entidad, abordamos al señor, él decidió colaborar con nosotros antes de ser capturado y nos contó cómo había un sistema de corrupción dentro de la entidad en la que se alquilaban los vehículos a particulares, personas que no tenían el servicio, ganaderos, comerciantes, todo tipo de personas que necesitan vehículos en la entidad, los podía alquilar, dentro de la, dentro de la estructura con algunas personas específicas, en este caso se señaló al señor Wilson Devia, lo señala el señor Manuel Antonio Castañeda de ser el principal lazo para hacer los negocios de alquiler de esquemas de protección que habían sido asignados a otra persona, pero que él viendo que esa persona protegía por alguna carencia económica necesitaba ganar y utilizaba el vehículo y el esquema de protección para proteger a otras personas, entre ese vehículo concretamente el que tenía el señor Manuel Castañeda en un momento determinado se lo había alquilado el señor Wilson Devia, Presidente de uno de los sindicatos, no voy a nombrar el sindicato porque debo decir que en ese sindicato pienso que hay personas que son limpias.

A raíz de esto y mirando el tema de los GPS, quiero hacer aquí un énfasis en el tema de los GPS, porque ha sido una situación difícil para la entidad, hay defensores de Derechos Humanos, investigadores y algunos periodistas que han pedido y solicitado que sea eliminado el sistema de GPS de la entidad, sí, nosotros nos hemos opuesto a esto porque ha sido la manera como nosotros hemos logrado controlar que los vehículos presten el servicio, las mafias que estaban en la entidad no estaban pagando lo correcto, no había ningún sistema de control en la entidad, se pagaba sencillamente por la facturación que en el desorden pasaba las empresas, estos vehículos prestaron los 30 días y vámonos a mirar, empezamos a encontrar que no era cierto, porque muchos de esos vehículos se habían varado y llevaban varados mucho tiempo, meses y estaban cobrando, una de las cuestiones que hemos, hablaré más adelante, se refiere a ese tema, pero encontramos esa situación. El GPS no es un elemento para el espionaje de los, de las personas protegidas, hacerle mucha claridad, nosotros solamente miramos los GPS cuando detectamos que el vehículo se detuvo sin ninguna explicación y que lleva más de 24 horas y no se mueve, tenemos que indagar qué pasó con el vehículo, o se varó e inmediatamente nos informamos de que está varado, le apagamos el semáforo de contabilidad, el taxímetro de contabilidad de lo que se le debe pagar, o si no, no hay ninguna forma de controlarlo, pero no solamente eso, si lleva varios días tenemos que mirar qué pasó con el protegido, qué pasó con la tripulación, es decir es un sistema que nosotros usamos para hacer control posterior y seguimiento de lo que pueda ocurrir, no estamos, ni hay informes y está totalmente prohibido hacer cualquier tipo de control sobre las actividades personales de cada una de las personas protegidas, no solamente los Congresistas, sino desde los Congresistas y el Presidente de la República a quien protegemos, hasta el último comunal que protegemos en las localidades y en las veredas de este país.

Encontramos vehículos de la entidad, aquí tengo este caso que lo voy a referir, vehículos de la entidad utilizados como empresa transportadora de valores, esta es la última modalidad que encontramos, personas, hay un protegido que utilizaba el vehículo el departamento de Tolima para hacer transporte de valores de clientes, que ya tenía un número plural de personas a las que le prestaba ese servicio y a una a un cliente específico le venía prestando el servicio de manera reiterativa, ese vehículo fue sometido por un grupo criminal a un falso retén, lo detuvieron y le robaron setecientos cincuenta millones a la persona que había solicitado el servicio y la persona que iba manejando el vehículo no era cómo es el deber la persona de protección, sino el protegido, venía manejando el vehículo, esa es una modalidad de las situaciones que estamos viviendo anómalas e ilegales dentro de la entidad, lo que nos adelantaba el Representante Toro, los vehículos nuestros

encontrados haciendo transporte de municiones, transporte de pertrechos, de armas y aun de combatientes en el proceso de violencia que vive el país, personas hemos encontrado, ese tipo, todo lo que lo que hemos lo que estoy mencionando acá todo está debidamente judicializado, hemos tenido ese ese proceso y en la parte disciplinaria cuando vimos que hay funcionarios que se encuentran incluidos en estos procesos delictivos.

El caso de Manuel Castañeda generó otra serie de situaciones, lamentablemente por la captura de este señor se tuvo que saber que el señor Castañeda había estado vinculado a una serie de negocios dentro de la entidad de alquiler, venta de por decirlo de alguna manera la ventana de la protección, porque el nivel del riesgo que es una de las áreas de la entidad lo maneja una subdirección y allí había infiltración, de tal manera que se podía modificar, alterar, el nivel de riesgo de una persona a proteger, por todo se cobraba dinero, tenemos casos, de ya investigados, en manos de la justicia de la Policía Nacional y de la Fiscalía en que se pagó algunos elementos de la estructura de análisis del riesgo para elevar el nivel de riesgo de manera falsa, una persona que tiene un riesgo mínimo le aparece una matriz de riesgo superior a 54 para que se le entregue un vehículo blindado mínimamente y 2 personas de protección y de ahí en adelante, venden la posibilidad de subir la matriz de riesgo, múltiples casos, todos los tiene la Fiscalía, estamos esperando que haya resultados, confiamos en que se presenten rápidamente, pero más grave pagarle a los analistas para que bajen el nivel del riesgo, dos casos concretos en que a dos personas se ha pagado para que se les baje y llega la resolución a mi escritorio, la que tengo que firmar que les vamos a quitar las medidas de protección, personas que van a ser asesinadas y que había suficiente información que iban a ser asesinados y que les habíamos dado unas medidas por el mecanismo rápido que está a disposición del Director, en eso tenemos 2 casos.

Se conoció a raíz de este caso emblemático del señor Castañeda, que el señor Castañeda fue la persona que sacó la fuga del famoso Matamba, lo sacó de la de las intermediaciones o del área de la localidad de Usme para transportarlo al Magdalena Medio, a una finca por allá donde posteriormente fue asesinado.

El tema de los GPS nos permitió después de que fue capturado el vehículo del Subdirector del que fue Subdirector de la Subdirección de Protección, el doctor Ronald Rodríguez capturado recientemente, ese vehículo lo manejaba el señor Castañeda, nosotros estudiamos el GPS y encontramos que había sido utilizado muchas veces en varios recorridos y encontramos una conexión por el GPS con la ciudad de Medellín y que había una estrecha relación con la terraza y con personas que se movían alrededor del señor Douglas en Medellín, eso para defender un poco el tema del GPS, yo tengo que defenderlo aunque

a algunas personas les incomode, nosotros nos comprometemos al manejo ético, lo digo acá de ese aparato pero lo defendemos porque nos está ayudando a proteger la entidad.

Caso Casa Rubia, el señor, una persona protegida utilizó el vehículo nuestro para múltiples actividades ilegales y en un momento determinado en el noroccidente del país deja los escoltas en un punto, se desaparece y a las pocas horas aparece posando con los jefes del Clan del Golfo, era una persona del Clan del Golfo que utilizaba nuestros vehículos y que estaba protegido y tenía esquemas de protección.

Yo creo que allí podemos cambiar, voy un poquito como en desorden, vamos a pasar los principales de los principales hallazgos a las acciones para combatir la corrupción, la siguiente.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Continúe doctor Augusto.

Hace uso de la palabra el Director de la Unidad Nacional de Protección, el doctor Augusto Rodríguez:

Muchas gracias, la entidad desde el momento de la posesión nuestra el 24 de agosto exactamente, inició un proceso para la modernización de la entidad, revisamos que no había un sistema de información, iniciamos un diagnóstico de toda la entidad, estamos en un proceso de rediseño de la plataforma estratégica, hemos implementado algunas acciones concretas como el fortalecimiento de las comunicaciones de la entidad, concretamente estamos trabajando con el Ejército Nacional para utilizar parte de la llamada red integrada de comunicaciones donde de manera separada de la operación militar y de una manera que respeten nuestra autonomía plena, podamos utilizar el mejor sistema de comunicaciones que tiene el país, el mayor cubrimiento, nosotros sabemos que hay unas empresas de telefonía que no van a los a los sitios donde no hay clientes o que van de una manera mediocre y mediana, el ejército tiene la mejor red, nosotros decidimos iniciar con el ejército y estamos trabajando, estamos a punto de firmar un convenio, hemos logrado gracias al Congreso de la República la aprobación de una adición presupuestal que nos permitió tener treinta y cinco mil millones para la modernización que le hacemos a la red, nuestro aporte a la red integrada de comunicaciones de las Fuerzas Militares, la modernización y la utilización, en este proceso estamos modernizando o mejor adquiriendo una flota propia, iniciamos con 54 vehículos que ya cuyo proceso de adjudicación, ya fue, se surtió, y en este momento se están ejecutando; la adición presupuestal nos permitió esta primera, los 54 vehículos lo hicimos con recursos de la vigencia anterior, haciendo unas reorientaciones y unos ahorros y ahorita acabamos de recibir sesenta y

cinco mil millones y en esa adición presupuestal que nos permitirá adquirir por lo menos otros 130 vehículos blindados, estamos avanzando en la formalización de la planta del personal, ustedes saben que nosotros tenemos un número muy grande de personas de protección que están tercerizadas y eso no nos ha permitido tener el control pleno de la llegada de ellos, el filtraje adecuado y por lo tanto hay dificultad en el control con esto, y el mejoramiento que significa la para los trabajadores, para las personas de protección, está directamente protegidos por la entidad o hacer parte de ella directamente, estamos avanzando en una, en un sueño que tienen muchos de ellos, que han venido a través de sus sindicatos luchando y que hoy estamos en plena discusión de esa situación, hemos implementado ante la carencia de vehículos una nueva medida de protección para riesgos medios y bajos, se llama un esquema nuevo que se llama el esquema ligero, consiste en una persona de protección para personas que no tengan riesgo muy alto, una persona de protección y un apoyo económico de hasta dos salarios mínimos para que sea utilizado en alquilar un taxi, vehículo, lo que sea o el mismo vehículo familiar para las ayudas de combustible y eso, para que el escolta pueda acompañar desde un vehículo al protegido y no estar pendiente o de manejar el carro o de estar corriendo a pie detrás de él.

Les contamos que encontramos una cantidad enorme de procesos acumulados dentro de la entidad, tanto en la parte jurídica como en la implementación hemos estado dándole salida a eso, estamos llegando en este momento en un avance que comparado con lo que encontramos, hemos disminuido por lo menos en un 30% la parte de procesos de implementación y procesos jurídicos acumulados, voy a referirme aquí a la pregunta, aquí hay algo que es importante que es el tema de la efectividad, nosotros hemos sido incisivos, hemos denunciado mucho el tema de los vehículos blindados, tenemos una carencia muy grande de vehículos y eso es lo que nos ha hecho mantener un número importante de esquemas que no ha sido posible reemplazarles los vehículos, la flota es una flota vieja y los vehículos se dañan con mucha frecuencia, por eso la importancia de la flota que estamos adquiriendo, de todas maneras ese ahorro que hemos hecho, el haber apretado un poquito, a veces encontramos críticas de beneficiarios que les tenemos que recortar un vehículo o dos cuando son cuando tienen esquemas demasiado grandes y lo hemos hecho en toda en toda la extensión de la entidad, inclusive estamos con la especializada, que es los firmantes del Acuerdo de Paz, han sido informados y hemos empezado hablar de un proceso de disminución de las flotas de los esquemas caravana, los esquemas muy grandes, hemos encontrado buena receptividad en la mayoría de los parlamentarios, el caso del doctor Rodrigo Tovar, lo menciono acá, con el que logramos un acuerdo reciente, relacionado no un vehículo, sino unas personas que están

haciendo falta en su esquema y que la entidad va a implementar.

Lo cierto es que esta austeridad y estos esfuerzos que hemos realizado nos han llevado a que la oficina del alto comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el estudio que acaba de hacer, ha encontrado que del semestre del año pasado, el segundo semestre, al primer semestre de este año, hubo una disminución en el 19% de los defensores de derechos humanos asesinados, esta es una cifra que mostramos con orgullo, que sí, el esfuerzo que hemos hecho se ha reflejado en el salvamento de vidas, es un reconocimiento que le hace a la Unidad Nacional de Protección en un encuentro que tuvimos con la, con la Representante, con la doctora Yulieth y lo registramos hoy.

Para el tema definitivo de lo que tiene que ver con las vigencias futuras, hemos venido hablando con el Ministerio de Hacienda y están preaprobadas unas vigencias futuras para poder adquirir una buena parte de la flota, una parte, nosotros tenemos 5.500 vehículos alquilados y aspiramos a avanzar lo más que se pueda con vigencias futuras, igualmente les informamos que en el tema de ejecución presupuestal la Unidad Nacional de Protección es una de las entidades que ha estado más adelantada en este tema, nosotros tenemos al momento el porcentaje comprometido para la presente vigencia, el 79% del presupuesto y el porcentaje pagado es del 36% todo lo demás está comprometido y estamos avanzando en ese sentido de una manera apropiada.

Voy a referirme a la pregunta de la Representante citante, indudablemente hay un listado de parlamentarios a los que la Unidad Nacional de Protección les ha venido entregando combustible, y aquí tengo que hacer claridad, porque hay categorías con las cuales hay que dar claridades, los parlamentarios están cobijados por un por un convenio entre las entre las Cámaras del Congreso y la Unidad Nacional de Protección, en ese convenio las entidades, las Cámaras, se comprometen a pagar el alquiler que hace la Unidad Nacional de Protección de los vehículos, los vehículos son pagados por las Cámaras, la Unidad Nacional de Protección aporta las personas de protección, la Policía Nacional aporta persona de protección, eso es lo normal, pero hay categorías de parlamentarios, tengo que decirle que los firmantes de los acuerdos de paz, por un acuerdo de paz, que no firmó este Gobierno, que viene del Gobierno anterior y que nosotros estamos comprometidos con llevar adelante y cumplir, ellos tienen derecho, han tenido esa tradición y así lo encontramos.

De otro lado, los parlamentarios de las curules de paz, tienen combustible asignado, yo le puedo decir cuales tienen, no sé si tienen todos pero tienen, aquí tengo el listado, tienen combustible algunos, la discusión que se ha dado es que desde su campaña los territorios de ellos tenían

dificultades y esas curules encontramos que tenían combustibles algunos asignados, hay algunos parlamentarios que tienen medidas cautelares, algunos parlamentarios tienen medidas cautelares, el doctor Iván Cepeda por ejemplo, y hay otros parlamentarios, de la unión patriótica, que por mandato de la Corte Interamericana hay que darles ese recurso y hay unos apoyos económicos que se les dan a esos militantes por un fallo internacional. En este momento les puedo decir que tengo acá 18 parlamentarios con combustible, esas personas pertenecen a estas categorías, pero hay algunas que son de partidos y no encuentro ninguna razón especial, yo quería por ejemplo decir, si de pronto alguno me pregunta en concreto, yo tengo acá lo de las curules de paz que en la actualidad no tienen, si alguno quiere saberlo, tengo, es que yo realmente no quisiera dar nombres, no quiero decir porque es que me parece desacomedido, ayer una persona en el parlamento menciona la lista y pues, una lista un poco amañada, porque no muestra la totalidad de la lista y genera una polémica y de pronto unos desencuentros entre sí, yo les quiero decir, en el día de ayer tuve una, un encuentro, recibí a la doctora Nubia Estela Martínez, ella es la Directora de Centro Democrático y quiso ver, conocer el estado de la protección de las personas del Centro Democrático, dijo no querer meterse con los parlamentarios, por decir los parlamentarios del Centro Democrático tienen sus propios voceros y se defienden solos, ella habla de otras personas del Centro Democrático que tienen algún liderazgo y que hay que verificar cómo está su protección, sobre esos temas estuvimos hablando, indagó por los candidatos del Centro Democrático, se le explicó el proceso del Corpe y quiero decir que está quedo satisfecha, les quiero decir que el Centro Democrático en alguna oportunidad yo me reuní con el Expresidente Uribe para hablar de su esquema y debo reconocer que encontré generosidad en él, que a pesar de haber de faltarle dos vehículos a los que tendría derecho, dijo como estoy, estoy bien, no me ponga más vehículos, no voy a decir cuántos porque no se debe decir, pero al ponerle conocimiento el problema que tenemos con la escasez de los vehículos.

Les puedo decir que en el año 2018 una de las personas que estuvo ayer, la persona que habló del listado, el doctor Miguel Uribe, tuvo combustible, no lo tiene ahora, pero lo tuvo, eso les puedo decir, me parece un poquito como, como faltó, si va a nombrar un listado que lo nombre todo, aquí hay varias personas del Centro Democrático, la mayoría de personas que nombró el doctor Uribe ayer, voy a leerlos, no voy a decir ni cuántos vehículos, ni cuántas personas, sencillamente voy a leer. El doctor Iván Cepeda, Senador, tiene medidas cautelares, el doctor Diógenes Quintero Amaya, Representante a la Cámara, curul de paz, tiene combustible, la doctora Aída Avella y la doctora Jael de Unión Patriótica, ya expliqué el caso de la Unión Patriótica, el doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta; Senador de la República,

Partido de la U, el doctor Wilmer Guerrero Avendaño; Representante a la Cámara, Liberal, el doctor José Octavio Cardona Leal; Representante a la Cámara, Partido Liberal, la doctora Marelén Castillo Torres; Representante a la Cámara, ella es de Bogotá, ah bueno, es de la liga, aquí dice Liga de Gobernadores Anticorrupción, ella tiene combustible su esquema, el doctor Norman David Bañol Álvarez; Representante a la Cámara, del movimiento alternativo Maíz, la doctora Martha Isabel Peralta; Representante a la Cámara, Pacto Histórico, el doctor Juan Diego Muñoz Cabrera; Representante a la Cámara, Partido Alianza Verde, el doctor Duvalier Sánchez Arango; Representante a la Cámara, Partido Alianza Verde, estos que estoy mencionando son del año 2022, del año pasado, el año pasado hubo 50 parlamentarios con combustibles, este año en el 2023 van 16, voy a leer los de este año concretamente, estaba leyendo los del año pasado, son 50, este año hay 16, voy a saltar a los que actualmente tienen combustible, porque ya no hay muchos, que ya no, el doctor Iván Cepeda tiene combustible, el doctor Diógenes Quintero; Representante a la Cámara por la curul de paz, tiene la doctora Jael y la doctora Aída Avella de la Unión Patriótica, ya sabemos porque, la doctora Karen Astrith Manrique Olarte; Representante a la Cámara, curul de paz, el doctor Jorge Rodrigo Tovar; Representante a la Cámara, curul de paz, el doctor Juan Felipe Corzo Álvarez; Representante a la Cámara del Centro Democrático, la doctora María Fernanda Cabal; Senadora de la República del Centro Democrático, el doctor José Vicente Carreño Castro; Senador de la República del Centro Democrático, el doctor Ermes Evelio Pete Vivas; Representante a la Cámara, Pacto Histórico, el doctor Jorge Andrés Cancimance López; Representante a la Cámara, Pacto Histórico, el doctor José Alberto Tejada Echeverri tiene una medida cautelar de Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Representante a la Cámara, Colombia Humana, la doctora Gloria Flórez; Colombia Humana, Alfredo Rafael Deluque Zuleta; Senador, Partido de la U, el doctor Wilmer Yesid Guerrero Avendaño; Representante a la Cámara, Liberal, la doctora Marelén Castillo Torres; Representante a la Cámara, ya la habíamos mencionado, el doctor Juan Loreto Gómez Soto; Representante a la Cámara del partido Conservador, la doctora Clara Eugenia López Obregón; Pacto Histórico de coalición, sobre este tema este Gobierno, esta administración no ha autorizado ni un solo derecho para esto, encontramos, yo no he firmado ni una sola resolución, ni ninguna autorización para ningún parlamentario de ningún partido, todo lo que encuentran fue entregado antes de llegar a nosotros a la administración, que quede esa claridad, encontramos eso, hay algunas salvedades, hay algunas motivaciones como las precise, pero nosotros no hemos entregado ni uno solo, que quede esa claridad, estamos respondiendo un cuestionario, todavía estamos

en términos a un Senador de la República que estuvo en la denuncia que se hizo ayer de algunos parlamentarios que tienen combustible autorizado, esta es la lista completa de este año, pero la tengo desde el 2018 y en esta lista les repito estuvo el doctor Uribe que fue una de las personas que ayer hizo la denuncia y presentó una lista eso es todo, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias a usted doctor Augusto, tiene la palabra el Representante Aljure.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Pariente Augusto, agradecer, saludo a toda la Plenaria, mis compañeros, a la comisión, usted sabe lo que lo he admirado, la amistad que tenemos y no solo lo he admirado sino que lo respeto, déjeme decirle que es un viejo pantalonudo para lo que está haciendo, pero parientico, lamentablemente sí por su rancho llueve por el mío no escampa, y le voy a decir cómo es el tema de lo que es mío no escampa, lo voy a hablar un poquito en tono de voz alta porque salí ahoritica a dar una mirada y mire que los dos escoltas estaban ahí parados poniendo cuidado para que pongan cuidado de lo que estamos haciendo, yo me encuentro con un inconveniente que se lo manifesté a usted mismo personalmente en la oficina, un estigma porque llevo un apellido y lo primero que me preguntan es que si yo soy de los firmantes de paz, en pocas palabras que si soy guerrillero, me lo preguntan los escoltas, cuando me relevan o cuando ponen nuevos y últimamente me preguntan que si soy Uribista o Petrista, mi apellido es Aljure y yo soy es Aljurista, hago respetar la memoria de mi familia, de 11 familiares que asesinaron, más los secuestros que hemos tenido mi hermano y yo, hoy en día como Representante a la Cámara, cambiaron las reglas en el tema del esquema y me encuentro con que yo no sé si a eso se le llama una acción con daño, pero unos recorridos tan largos que yo hago desde Bogotá hasta el Guaviare donde yo no le hablo al escolta y resulta que lo último que ha pasado es que el carro sin llantas, totalmente en alambre, se imagina uno viajando de aquí para allá, se lo manifesté a usted, se lo manifesté a la Directora Yuri y le toman una foto y le mandan un video donde le miden a la llanta y me dicen que no hay que cambiarla y al segundo día se me estalla la llanta, fui a recoger una persona del Ministerio de Salud en el aeropuerto de Villavicencio y se estalló la llanta, dos días antes habían dicho que las llantas estaban bien, pero aparte de eso, cuando viaje ahoritica hace 15 días 10 días al territorio, viaje sin escoltas, un relevante que a las 11 de la noche que terminaron las reuniones aquí en el Congreso y llegué al hotel, me dijo que se iba y que se llevaba el carro y que volvía por la mañana, le dije no el carro toca dejarlo ahí, dijo,

no yo me voy, se fue y me dejó abandonado, me quedé sin escolta, le marqué a esa hora de la noche a usted, porque por la amistad que tenemos me atrevo a marcarle, no por el cargo que usted tenga o por el cargo que yo estoy ahorita representando, y me quedé esos días chévere, sin escoltas y salí de Bogotá a Mapiripán Meta, exactamente a la inspección de Caño Jabón, Puerto Alvira, por la masacre que hubo allí, hace 20 y algo de años y ¿por qué fui?, porque en Plenaria manifestaron que Martín Sombra había dicho que la masacre de Mapiripán la hizo fue las FARC, entonces fui a hablar con los sobrevivientes allá, porque me quedo preocupado, si las autodefensas han reconocido que ellos estuvieron en la masacre, ahora ¿porque sale esa versión?, pero esa versión me tocó contradecirle al que lo dijo porque era un compañero mío del Congreso de la Cámara, me reservo el nombre pero él lo debe saber y resulta que a partir de ese día me quedé sin escoltas, Yuri le manifiesta al escolta que me quiten el carro, se fueron al apartamento de mi casa, que yo no acostumbro que mis escoltas ni nadie vaya a mi apartamento, por lo que me ha pasado, y el señor subió, no sé cómo supo el número de mi habitación del apartamento, vivo en un conjunto y le dijo mi esposa que le pasara las llaves del carro y se lo llevaba, yo le escribo y él manifiesta que Yuri le dio la orden, cosa que a usted mismo le marqué y le dije, yo lo que si agradezco es que usted me contesta, no sé usted que haría pero el carro lo llevaron como a las 2 horas, lo chistoso es que el carro había tocado dejarlo y me prestaron otro carro en la UNP porque el carro no tiene llanta y se le estalló la llanta, pero el carro se lo llevaron, le pusieron llantas y cuando me vine para Bogotá se quedó sin frenos, lo llamé le dije, peor fue la medicina que el remedio, la enfermedad que el remedio, disculpe.

Pariente ayer lo hice públicamente y hoy tengo ya las denuncias, y lo hago hoy públicamente, donde temo por mi integridad física y la de mi familia, claro que la vida mía depende de Dios, pero lamentablemente usted tiene un cargo que es el Director de la protección de todos nosotros, los ciudadanos colombianos, no porque sea Representante a la Cámara, y usted me manifestó que los escoltas le habían dicho que era que yo no dejaba lo del recorrido, vine aquí la asistente le tienen todo donde yo hago el recorrido para donde voy, que a mí me cambian las reglas de juego, porque si me piden el favor el Ministro o el Presidente, vaya a este lugar, vaya allí o hay que acudir o depende de las necesidades que haya en los municipios, tengo que cambiar la ruta, pero todas las cambio porque primero pienso en mi integridad física, y no pueden decir que no las tengo, aquí se las dejo que ya se las voy a pasar, tengo copia de las fotos de todos los reportes, porque perro viejo late echado pariente, yo sabía que esto no iba por buen camino, tengo fotos de todo, de las llantas, donde como yo mismo las cambio, y le tengo copia de los montallantas donde yo mismo

tengo que jugar con la llanta de delante con la de atrás, mirar cómo me consigo una llanta o algo, también tengo copia donde me quedé sin escoltas, que no sé por qué usted no dijo, que ah no!, no, discúlpeme, usted si me prestó un escolta de aquí de Bogotá, pero lo que me dice Yuri a mí es que mientras me quedé sin escoltas que yo manejara el carro, gracias a Dios pariente tengo licencia y le tengo lo que hice radicado ayer, dígame qué debo hacer, pensando en la integridad física mía y de mi familia, la de mi esposa, mire, trátenme, a mí arrieme la madre si quiere, pero no se metan con mis hijos ni con mi esposa y me indigna por todo lo que me ha pasado, los hombres también lloramos y usted lo sabe, a veces nos sentimos decepcionados, pero no permita que yo me sienta decepcionado de usted, porque lo he respetado por lo pantalonado que ha sido en este cargo, pero ¿a quién más acudo?, dígame, ¿a quién más acudo?, con todo respeto me voy a poner de pie y le voy a pasar esto personalmente para que no haya dudas de lo que he pasado y me incomodó cuando usted me puso a dudar ¿que si yo estaba haciendo las cosas bien?, lógico, 100% no lo puedo hacer bien porque soy humano, pero en lo más mínimo le pido en la integridad física mía y hoy discúlpame que lo señale bajo su responsabilidad queda la integridad física mía y la de mi familia, y ya hice todas las denuncias que iba a hacer y le agradezco allí a la Plenaria que me abrieron un espacio y le agradezco Bocanegra, Presidenta y Vicepresidente que me abrieran el espacio para hacerlo, pero nunca pensé que me tocara decírselo aquí, pero me toca porque mientras saco una cita y me la dan allá donde usted, ¡Dios quiera no pase nada!, a pesar de eso soy la CITREP, la extensión más larga en territorio, para ir Miraflores Guaviare no entra una camioneta de esas, ¿cómo voy a ir?, para ir a la Macarena; Meta, no entra una camioneta de esas, ¿cómo voy a ir?, en mi territorio hay sitios que yo no he podido ir después de ser Representante a la Cámara porque no pueden entrar los carros, ¿cómo hago en ese tema del esquema?, en este sentido, ahora me encuentro con la vía al Llano cerrada, me toca viajar en avión y para viajar en avión me toco viajar a Yopal para poder conseguir un vuelo acá, si tengo los dos escoltas en Villavicencio y llego en avión, es algo ilógico de cómo van a llegar ellos acá, y el que no se debe dormir soy yo, es más se lo enseñan ustedes a uno, no pase por donde está un bombillo apagado, no pase las mismas veces por el mismo lugar, bueno, la carreta que le enseñan allá a uno, pero hoy me siento indignado del trato que me han dado, sé que no es culpa suya, pero por eso le estoy pasando todo el informe para que de alguna manera le tomemos rienda a este asunto, muchas gracias, Dios me lo bendiga.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias Representante Aljure, tiene la palabra el Representante Tovar por 5 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Presidenta, Director gracias por venir a la Comisión y por acompañarnos, eso para mí es muy importante.

Voy a dividir mi intervención en dos, la primera Director como usted lo expresó ahorita en su intervención, simplemente decirlo, espero que con mi caso se tomen medidas, se tomen medidas urgentes, se tomen medidas rápidas, porque llevo como usted lo sabe más de 3 meses exactamente sin esquema de protección en la región, qué además es dónde más lo necesito, llevo esos mismos casi 3 meses sin poder visitar las regiones, pero además ahora en momentos de política, lo cual no he podido ir a la Sierra Nevada, ni a la Serranía de Perijá, porque estoy sin protección de la UNP, toda mi solidaridad Director por lo que le ha pasado, por las amenazas que ha vivido usted y su familia, yo simplemente le pido que ojalá la UNP en su caso, no sea tan lenta como en mi caso, porque estamos jugando con la vida de seres humanos, como usted, como nosotros y como miles de colombianos que están en esta situación y cuando la vida está en juego, nos actuar rápido, le pido Director, ya tuvimos una conversación, lo hablamos y yo confío en lo que usted como Director de la Unidad Nacional de Protección, que se solucione de manera pronta mi caso, eso por un lado, por otro lado, yo quisiera preguntarle a la Unidad Nacional de Protección que usted dirige, cada año el presupuesto de la Unidad Nacional de Protección a incrementando y la necesidad de un país en el que vivimos en guerra, en la que lastimosamente nos seguimos matando, en el que lastimosamente algunos por ser familiares de alguien, nos quieren seguir matando, o en un país en el que todavía por pensar de una u otra manera quieren seguir matando, eso hace que cada año alrededor de 80.000 víctimas nuevas entren al Registro Único de Víctimas, por ejemplo, muchas de esas víctimas seguramente estarán en proceso de solicitud de esquemas de protección y eso hace que el recurso como lo aprobamos el año pasado y seguramente como lo vamos a aprobar en el presupuesto del próximo año nuevamente para la Unidad Nacional de Protección que es la entidad encargada de salvar vidas, de proteger vidas, lo que me preocupa es una cifra de 70 líderes sociales asesinados en lo que va del 2023, 8 meses que va del 2023, vemos un desequilibrio en esa balanza en la que por un lado le estamos metiendo más recursos y financiación a la Unidad Nacional de Protección para proteger la vida de estos líderes sociales, pero paralelamente nos están matando en mayor porcentaje y esas 2 cifras como que chocan, yo quisiera Director que usted nos respondiera a esta Comisión o que replanteara a ver ¿cómo se está protegiendo a los líderes sociales en este país?, porque creo no está funcionando, lo que sea que se está haciendo, no solamente por parte de la Unidad Nacional de Protección, no quiero aquí

echarle ni más faltaba la responsabilidad solo a la Unidad, sino a todas las entidades encargadas de la seguridad de este país, es qué estamos haciendo bien y qué estamos haciendo mal para que ese porcentaje de asesinatos de líderes sociales cada día vaya en vez de ir bajando, va subiendo, yo sí quisiera que miráramos con mucho detenimiento esa cifra Director esa es mi pregunta, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias Representante Jorge, tiene la palabra la Representante Erika.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Muy buenos días para todos los presentes, las personas que nos están hoy acompañando hoy en esta sesión informativa que lastimosamente no la pudimos ampliar como debate de Control Político, pero le agradecemos la puntualidad al doctor Augusto Rodríguez Ballesteros por estar hoy presente, es responsabilidad del cambio doctor Augusto, si recibimos una institución patas arriba, pues ya han tenido un año para que la vayan organizando y vayan organizando la casa, no podemos quedarnos en un discurso y con el cariño que le tengo a mis compañeros de decir que los gobiernos anteriores no hicieron, que los gobiernos anteriores dejaron un déficit, que los gobiernos anteriores fueron corruptos, ya, eso es un discurso de campaña, ya no estamos en campaña, ya están como Gobierno electo y como Gobierno electo sabían la responsabilidad que iban a asumir en las instituciones públicas, la responsabilidad que iban a asumir de salvaguardar las funciones que tienen las instituciones, la responsabilidad con el manejo de los recursos que en últimas son los dineros de los colombianos, son los dineros que los colombianos con mucho esfuerzo tienen que pagar los colombianos para que el Estado funcione, para que las instituciones funcionen, yo comedidamente voy a invitar a todos mis compañeros de esta importante Comisión, de la Comisión Segunda donde nosotros tenemos que darle respuesta al país, y no como dicen algunos compañeros que es que respóndanos doctor Augusto frente a la intervención de un Congresista, populista, que está generando caos, no, no, no, esta Corporación es una de las corporaciones más desprestigiadas en temas de imagen, en temas de lo que nosotros hacemos en el interior, así que es nuestra responsabilidad decirle al país qué es lo que hay al interior, ¿cuáles son esos acuerdos?

Acá no podemos nosotros pedir sesiones ocultas, sesiones formales sí que estén los colombianos pendientes de lo que está sucediendo, si hay unas medidas cautelares de orden internacional por supuesto que hay que respetar, si hay unas medidas cautelares para prevalecer el derecho a la

vida de los Senadores y Congresistas pues hay que respetarlos, pero hay que contarle al país cuáles son esos contratos que la UNP tiene firmados para prevalecer la vida de los Congresistas que no somos los 187 Representantes a la Cámara, que no es toda la corporación en pleno, que son algunas personas que por su riesgo, por sus estudios, sus actividades políticas anteriores a ser electos tienen esos beneficios asignados, porque es que es muy difícil uno lidiar con los medios, con la gente cuando hay desinformación y es que acá nos ganamos 43 y estamos aprobando un proyecto de reducción, pero es que nos pagan los peajes y la gasolina, aquí los líderes escribiéndome, pero Doctora cómo así, por qué no nos bajan la gasolina a nosotros, si a ustedes les están pagando la gasolina, no, así no son las cosas, aquí tenemos a través de estos mecanismos políticos que nos permite la Ley 5ª y la Ley 3ª decirle a Colombia que hay unos contratos suscritos con anterioridad, usted nos acaba de aclarar, y valgo la información porque nosotros tenemos que ser responsables con los datos que le damos a los colombianos y la información siempre tiene que venir y proveer de la fuente y la fuente hoy es usted doctor Augusto, gerente, administrador de esta importante cartera de la cual tenemos muchas preguntas que hoy da a lugar que yo me enfoque en temas financieros administrativos, fenecimientos de cuentas, cuentas a terceros, cuentas por cobrar, porque hay varias situaciones que en la Comisión Legal de Cuentas no se pudieron resolver, y doctor Augusto yo le hago un llamado para que la Dirección de Protección sea responsable con la información que le entrega al Congreso, nosotros no podemos enviar un cuestionario a las 8:30 de la mañana cuando con anterioridad se firma una proposición, así sea una sesión de información todo lo que se debata acá es de gran responsabilidad, acá nosotros no podemos darle menos importancia a una audiencia y a una moción de censura y un Control Político, todo el trabajo que hace el Congreso al interior de esta corporación es igual de importante al trabajo que hacemos en los territorios, es que en los territorios es donde nosotros traemos y la ponemos en la mesa para que sea el Gobierno nacional que le dé repuesta al país a través de las personas que fuimos elegidas para responsabilizarnos de las problemáticas, para responderle a los colombianos, ayer con preocupación, presidenta, perdóneme, un minuto, no me voy a extender porque no da a lugar la sesión, ayer con preocupación escuchamos varias situaciones de compañeros que han pedido encarecidamente a la Unidad Nacional de Protección y no se les han dado respuesta, compañero de Norte de Santander, compañero Aljure que hoy puso en conocimiento las denuncias y las situaciones de irregularidad que hoy está viviendo en materia de inseguridad, así que yo voy a escribir una proposición para que amplíemos el ejercicio administrativo y financiero de la UNP, para que con tiempo, doctor Augusto, no le voy a decir que lo vamos a citar en 15

días, vamos a tomarnos el tiempo porque voy a revisar con todos los departamentos cuáles son las situaciones que tienen a nivel de protección, cuáles son esas situaciones que aún no se han resuelto, que sucede con el vencimiento de las cuentas, que sucede por las cuentas por cobrar, que sucede con los recursos que aún no se han resuelto al interior de los informes financieros y nosotros con mucho esfuerzo aprobando adiciones presupuestales para que se garantice el cumplimiento de las funciones administrativas de la UNP, le pido muy comedidamente con todo el respeto que se merece esta Corporación, que se merece usted cómo jefe de esta importante dirección y con el respeto que nos merecemos todos, qué las respuestas las entreguen con antelación, si no se entregan con antelación doctor Augusto, yo no haré presencia en el recinto, porque es una falta de respeto con nosotros recibir respuestas a las 8:30 de la mañana, para hacer una intervención corta, porque es una sesión de información y no da a lugar un análisis profundo en materia de seguridad, en materia de necesidades y en materia de cumplimientos administrativos y financieros, así que con mucho cariño le digo a mis compañeros que acompañen esta proposición, porque no es una proposición de oposición, acá ya dejemos tantas intervenciones populistas, que es que María Fernanda Cabal tiene protección pero el Senador del Pacto tiene protección, bueno, que tengan protección todos los que se les salguen sus vidas, acá respóndanos por la plata que se le está invirtiendo a las instituciones y acá cumplámosle realmente a los colombianos con las funciones que tiene cada uno dentro de las ramas de poder, así que hago un llamado a que nos comprometamos a llegar temprano y ahí sí me excuso en nombre de toda la Comisión, porque si usted llegó muy puntual nosotros tenemos que mostrar el respeto a los citados y nosotros como citantes tenemos que velar porque estos espacios democráticos y estos espacios de conversación donde tenemos nosotros que comprometernos con el país a esclarecer muchas dudas y no dejar a cabo suelta información que después va a ser la información que nos va a afectar a nosotros, se dé en el marco de la puntualidad, Presidenta muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias Representante Erika, tiene la palabra Representante Vladimir Olaya.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias señora Presidenta, agradecerle al Director de la Unidad Nacional de Protección por asistir el día de hoy, inicio en primera medida en solidarizarme con mi amigo Aljure, soy Representante en este momento de una región vecina la suya, el Meta y entendemos la complejidad de la estabilidad del orden público

y las particularidades que justamente existen hoy en la zona en la que usted se moviliza y que usted representa y tristemente señor Director, que hoy esté sucediendo con personas del nivel de cercanía al Gobierno y qué tanto usted defiende, compañero Aljure, todos los días aquí en sesión en esta Comisión para que tenga una respuesta no tan positiva por parte de la institucionalidad en brindar la protección necesaria a su persona y a la de su familia, señor Director como compañero y miembro de la Comisión sí le solicito respetuosamente en que se tomen las medidas correspondientes, para que a mi compañero Aljure le hagan efectivas y materialmente las responsabilidades que usted hoy tiene con la protección de los servidores públicos y con las personas que hoy nosotros estamos desempeñando una actividad de riesgo diferente a los colombianos.

En segunda medida aquí a mi compañero Alejandro, que por supuesto pues nosotros entendemos la diferencia entre un Control Político y entre una sesión informativa, quisiéramos como lo solicitamos en su momento señor Director que fuera esto en el seno de un Control Político entendiéndolo porque acá tenemos muchas cifras, muchos ejemplos, mucha información que quisiéramos nosotros en el seno del Control Político presentarle a usted, pero que respetando si nosotros el procedimiento de la Ley 5ª que usted incumplió en entregar cómo lo decía Erika Sánchez, un informe a hora y media de iniciar porque la sesión no estaba a las 11, sino a las 10 de la mañana, Erika, que recibamos nosotros a las 8:35 la respuesta de un cuestionario que fue elaborado juiciosamente por la Mesa Directiva y por los miembros de esta Comisión, no es ejemplo señor Director, para lo que nosotros estamos aquí presentes, solamente una duda en la que usted refiere en la, en la respuesta número cuatro, en el punto número seis, que habla del esquema ligero que cuando usted lo explicó, creo yo, que acá todos los compañeros hicimos cara de qué es lo que está hablando, como es qué es la metodología y yo hago la solicitud señor Director en que nos aclare, porque pues, más ciento veinte mil millones de pesos que usted aquí formalmente, contempla dentro de las respuestas para fortalecer la institucionalidad y el ejercicio de la protección de los Congresistas en este caso, no queda para nada claro.

En el cuarto punto, señor Director, quiero hacerle un ejemplo, usted habla de que la Directora del Centro Democrático y yo hago parte del Centro Democrático, soy Congresista Representante del departamento de Casanare por el Partido Centro Democrático y usted decía que tienen sus propios voceros, que se defienden solos, quiero decirle señor Director que aquí en esta Comisión, en la Plenaria, hemos dejado las constancias requeridas y con la defensa que usted dice que nosotros hemos ejercido, ha sido absolutamente ineficiente, por eso la Directora acudió a su

despacho para aunar los esfuerzos necesarios, porque en mi caso hoy siendo 23 de agosto del 2023 en donde ya cumplimos más del año, no tengo gente de apoyo de la Unidad Nacional de Protección y acudí y he acudido, ha sido bastante difícil acceder a usted señor Director, he acudido a sus asesores, he acudido a sus equipos, hasta los profesionales del grado 1 en la Unidad Nacional de Protección, solicitándole, porque como no puedo con el Director, me toca hasta con los auxiliares administrativos, hemos hablado señor Director, hemos enviado los derechos de petición, los oficios con los anexos, con la documentación solicitada y subsanada por ustedes y a la fecha Edinson Vladimir Olaya Mancipe no tiene esquema de protección de la Unidad Nacional de Protección a más de un año y sí quisiera saber, ¿cuáles son los otros compañeros que están en las mismas condiciones?, porque preocupante señor Director, que usted hoy categóricamente diga, como lo dijo, es que hay categorías de parlamentarios, cuando aquí en los debates de las más de 7 Comisiones Constitucionales y en Plenaria, nos hemos dado la pela, los Representantes de los 32 departamentos y todos los Senadores en que haya unidad de criterio, que haya homogeneidad, un minuto señora Presidenta para terminar, en decir que todos tenemos el mismo valor en la credencial o yo no sé si es acá por el número de votos, acá hagan que el que tenga más de catorce mil, o más de veinte mil, o más de cincuenta mil, o más de cien mil votos es el que tiene una categoría uno, dos y tres, como usted lo acaba de referir, preocupante señor Director, que usted lo refiera oficialmente en qué hay categorización de parlamentarios, que hayan particularidades por supuesto, usted lo dijo específicamente, y si no aquí que cabina lo muestre, hay categorías de parlamentarios y lo dijo, no solamente una vez sino dos veces señor Director, si quiere ahorita cabina por favor póngale un momentico para recordarle, porque aquí pues, está diciendo el Director que no lo dijo, y acá hemos dicho aquí no hay categorías, que sí hay senadores y que hay Representantes, sí, que hay departamentos más grandes que los otros, o los votos ¿cuánto sacó usted de votos Aljure?, imagínese, usted sería qué clase de Representante, categoría 6 y ¿cuáles son los criterios señor Director para determinar?, ¿cuál es la categoría?, no 30 segundos Presidenta, ¿cuál es la categoría número 1?, o ¿cuál es el top 5 de los Congresistas? para vernos merecedores, por supuesto que hay categorías en seguridad, claro, que hay denuncias, que hay amenazas directas a otros compañeros por diferentes razones, porque han sido líderes sociales o porque han denunciado temas importantes al Gobierno y demás, pero eso no los hace de una categoría especial y eso no los hace a que se les blinde las garantías y se les proporcione las garantías, porque la vida, esto es potencia mundial de la vida, como usted lo refiere, la vida de un por ejemplo, de Iván Cepeda, que usted lo nombró en los dos escenarios ¿merece

mayor protección a la de Aljure o a la mía?, no señor Director, todas las vidas de los colombianos merecen la misma dignidad, el mismo respeto y más que ciudadanos como nosotros, que tenemos nosotros una actividad de riesgo, en una zona con un conflicto que se ha agudizado por las omisiones institucionales en materia de defensa y de orden público por este Gobierno, que el mismo Ministro de Defensa aquí está Comisión lo reconoció, que hacemos cuando es usted el que nos tiene que ofrecer las medidas de seguridad y no lo hacemos, así que señora Presidenta solicito a la Mesa Directiva que se haga ahí sí prioridad a los que no contamos con esas medidas de protección, como yo sé que muchos y no lo voy a nombrar, usted decía 50, nombró a 16, señor Director hubiésemos querido acá saber cuáles son los otros compañeros para saber cuáles son las particularidades y las prebendas que ellos tienen que no podemos nosotros, tener muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias Representante, tiene la palabra la Representante Mary Anne, tiene la palabra un minuto Representante Aljure.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

El que haya tenido la palabra me disculpa, tengo vuelo pariente Augusto, es decir tengo que llegar ahorita al aeropuerto y viajar hacia Villavicencio, le quiero reiterar que llego a Villavicencio y no están los escoltas, los dos escoltas están acá, no hay escoltas para allá, no sé, ese manejo no lo tengo ni la mínima idea de cómo se la dan, lo que sí le manifesté fue a los escoltas, de que yo hoy voy para Villao por una cita médica que estaba peleando hace más de un año, que es otro tema la salud que ni para que decirle y preciso me la dieron mañana a las 8:30 de la mañana, me preocupa pariente, salgo de aquí llego al aeropuerto, me empaco a un avión y allá me recibe Dios y ¿quién más?, muchas gracias, no, mi familia.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Para que le pueda responder, para que el Representante se vaya tranquilo y cuando llegue a su ciudad tenga su Unidad de Protección, Aljure para que por favor le pongas atención al doctor Augusto, que te va a responder.

Hace uso de la palabra el Director de la Unidad Nacional de Protección, el doctor Augusto Rodríguez:

Gracias, concretamente para el Representante Aljure, primero, reconocer, sí, nosotros tenemos una amistad con él con el Representante Aljure, sabemos que estuvo muy atento del rescate de los niños, que estuvo en territorio, que se ha movido

mucho por el territorio y que lo hace, ha contado con el esquema de protección, que tiene problemas, es justamente lo que he denunciado en el día de hoy, no tenemos vehículos, no tenemos la buena voluntad de las empresas que nos suministran los vehículos y las personas de protección, no lo tenemos, hacemos lo humanamente posible, yo le contesto, le contesto a usted, usted habla conmigo, tengo los registros de las llamadas, sí hablo con usted, sí y le doy alternativas, usted mismo lo dijo, le pongo un carro, se lo cambió por otro, le pongo la otra persona, se la reemplazo por otra, en territorio y en sus recorridos, yo le pido que sea un poquitico más justo teniendo en cuenta las limitaciones tan grandes y teniendo en cuenta el esfuerzo tan grande que yo hago, contestándole, llamando al área de implementación de medidas, es que si fuera directo, llame ahora a la empresa que da los que da el personal, a ver qué está pasando con esos escoltas, que me toca entrar en pelea con ellos, no me contestan, es decir, como está diseñada la entidad se da para todo eso, no es Augusto Rodríguez qué quiera hacer como lo plantea, que estoy categorizando, usted para mí es tan importante como cualquiera, como el doctor que acaba de hablar, como cualquiera, como todos sí, con todos, como el líder comunal, como la señora Vicepresidenta, yo recibo estas mismas presiones de todos los funcionarios, no solamente de los parlamentarios, con los funcionarios tengo dificultades grandes, porque me exigen cosas que yo no les puedo y les digo puede ser el que sea, no hay vehículos y no le voy a agrandar eso, no soy amigo de las caravanas de vehículos, no soy amigo de eso, en la medida que tenemos, los parlamentarios tienen normalmente dos vehículos, uno para estar en el territorio y el otro para estar acá en la ciudad de Bogotá, ese es el diseño que se hizo en el pacto del convenio que obtuvimos y por eso le digo al doctor Rodrigo de una vez, hay uno de los vehículos que tiene, debe estar en el territorio, si, y el otro debe estar acá, no voy a hablar cuántos vehículos, porque hay parlamentarios que tienen mucho más de los dos vehículos, la mayoría y no hablo más porque esperaba contestarle ahorita aquí al doctor, solamente para el doctor Aljure, el pariente, para que se pueda retirar, le digo que tengo toda la buena voluntad, conservo su amistad y seguiré luchando para que se le brinde la protección que debe ser.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Representante Aljure, le doy un minuto, porque tiene la palabra la Representante Mary Anne.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Yo le agradezco toda la atención que me ha prestado, pero le quiero decir que los grandes líderes del país, no me considero como ellos, pero a todos los han matado es afuera del recinto, afuera

del Congreso, ninguno lo han matado dentro del Congreso, reitero, temo por la integridad física mía y la de mi familia, gracias por prestarme la atención, pero lamentablemente tengo que reforzar esfuerzos y acudir a usted.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Tiene la palabra la Representante Mary Anne.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:

Muy buenos días para todas y para todos los presentes, agradecerle a Dios por la vida y allá mi total solidaridad con el compañero Aljure, el pariente que Dios lo lleve con bien, al Director igualmente, realmente pues vemos un panorama o una situación muy nefasta en la cuestión de la UNP, es lastimoso tener de pronto, saber lo que está ocurriendo en estos momentos, que en este país donde hemos hablado de cambios a las personas que realmente están haciendo el bien y están dándole duro a la corrupción, les quieran atentar contra la vida, de verdad mi solidaridad con su merced, con su familia, porque no es la primera vez, pero estamos seguros de que si Dios nos dio la oportunidad de estar en este lugar él nos guardará la vida, la entrada y la salida.

Como lo comentaba mi compañero Vladimir, para dejar en claro que esto no es un Control Político, si no es una sesión informativa y de igual manera que no se trata de decir qué es que porque apenas llevamos un año, sino precisamente el objetivo real o el objetivo concreto es poder mostrar la eficiencia que tiene el Gobierno a través de la UNP, lo que pasa es que no ha sido un año, ni veinte, ni diez años, han sido más de dos décadas en la misma situación y que tenemos un cambio ahorita, porque realmente ese es el mayor garante como Gobierno que tenemos ahora, nosotros como Congresistas sabemos que hemos estado expuestos, pero la vida de esas personas que nos salvaguardan a nosotros están expuestas y están en una situación como precaria diría yo, hablando del tema de bajar los sueldos, yo creería que sería bueno subirles el sueldo a esas personas que están salvaguardando la vida de nosotros a diario cuando nosotros nos exponemos en carretera y sí es desconcertante saber que en mi caso me recorre el departamento de Santander, llevo 34 municipios de los 87 focalizados y que me expongo y lastimosamente nosotros, yo no, porque de pronto, si recibo amenazas, he tenido ya la semana pasada la tercera amenaza a mi familia y a mí, dos, pero aun así nosotros seguimos laborando y seguimos pagando, yo pago mi combustible y realmente nosotros tenemos que ver y hacer valer todo lo que está haciendo el Gobierno, porque aquí no se trata de pronto de hablar mal o de sacar excusas, de que nosotros solamente llevamos un año y pobrecitos nosotros,

porque todo lo que nos tocó, sino realmente esto es una muestra de que el Gobierno está haciendo algo, que bueno que el Director haya podido estar aquí y a pesar de que tiene una amenaza aquí nos está cumpliendo, muy puntual, porque ese es el Gobierno, yo solamente quiero proponer a manera de proposición, ¿qué posibilidad de que nuestros salvaguardas les puedan mirar el tema del salario?, y el tema de que nosotros me comentaban que antes teníamos uno aquí y otro allá de la UNP, nosotros contamos solamente con uno, yo opte, dejar el que me delegaron acá, opte por llevármelo, dejarlo allá en territorio, porque es donde más recorro, si, uno encuentra soluciones porque realmente a uno le preocupa que no solamente tengamos la seguridad nosotros, sino estas personas que a diario enfrentan, hallan situaciones en las cuales pues uno está expuesto, dejo acá esa solicitud a ver, sé que están tercerizados, el tema de las camionetas, sé que hay una rentadora, yo al principio tenía mi camioneta tuerta, yo de mis recursos la mande arreglar porque se podía formar un choque eléctrico ahí, nos podíamos quedar hasta sin frenos, pero los requerimientos de los 187, no son todos completos, porque algunos ya recibieron sus camionetas nuevas, a otros nos tocó de pronto con las camionetas de Congresistas pasados, es solamente eso, recalcarle a toda la opinión pública que el Gobierno está presente, no solamente salvaguardando nuestras vidas, sino exponiendo la vida del mismo Director para poder entregar un informe aquí y decir que el Gobierno sí les está cumpliendo, que Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Muy bien Representante Mary Anne, tiene la palabra la Representante Carolina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias Presidenta, doctor Augusto yo creo que más ha sociabilizado usted con el tema de las amenazas en este momento no vamos a encontrar afortunadamente y encontró usted una entidad en un estado de corrupción lamentable y ha puesto la cara afortunadamente, es lo que mucha gente espera de este Gobierno en todas las entidades, lo que la gente espera de este Gobierno es avanzar en temas de equidad, pero que haya una lucha frontal contra la corrupción, eso se espera de este Gobierno en todas las entidades, porque la corrupción definitivamente es un catalizador de la ineficacia y las desigualdades, yo antes de ser Congresista, fui líder social, líder social amenazada, líder ambiental amenazada en mi departamento y durante mucho tiempo estuve tratando de navegar y entender cómo funcionaba el asunto de lograr tener protección, simplemente hubo un momento en que dije a pesar de que las amenazas están ahí, tan palpables creo que no se va a poder, es muy lento para un denunciante de corrupción en este país acceder a una protección efectiva, finalmente

porque tenía amigos Congresistas, porque un Senador de mi partido, el Verde, me dijo vea yo la pongo en contacto con el Director del momento de la UNP, un hombre de protección, sin carro nada, pero por lo menos un hombre de protección pude tener, en este momento pasa el nuevo Gobierno, tenemos en Risaralda qué es mi departamento y un departamento a veces muy olvidado en temas de seguridad, pero que yo lo invité a que empiece a tener en su mente, acabo de leer una noticia, 20 solicitudes de protección que han sido negadas y uno dice vale la pena ver cuáles han sido negadas de forma objetiva y de pronto cuáles no, porque una de esas que fue negada, pertenece a un señor que luego sufrió un atentado, ya en el año 2022, en septiembre del año 2022 sufrió un atentado a pesar de que había hecho las solicitudes, seguramente no tenía el amigo Congresista y nunca le pusieron la protección, llegó el momento del atentado, tuvo que tener muchas operaciones para sobrevivir, pero sobrevivió, desafortunadamente nosotros aquí a pesar de todo somos privilegiados, porque estamos aquí hablando con usted, pero en nuestras regiones tenemos gente que hoy está haciendo política, que estamos en medio de un momento electoral y en el caso de Dosquebradas, en Risaralda, una persona que primero fue de mi UTL, porque hemos sufrido muchas amenazas, no solamente yo, si no personas cercanas de la UTL, él ya tenía un hombre de protección, pero el renunció a la UTL, se fue y quedó como precandidato a la Alcaldía en Dosquebradas, pero todavía no había plan democracia, porque no se instala el plan democracia si no hasta cuándo son las inscripciones, tuvo aparentemente un intento de atentado, en ese momento su hombre de protección tuvo que reaccionar y esto todo está debidamente informado a la UNP, yo como Congresista actual traté de usar las llamadas y traté de hacer las cartas y de decir esta persona necesita una protección urgente, extraordinaria, no fue posible, no fue posible y hoy tenemos esa persona por fuera de las elecciones y además por fuera del país, le tocó salir del país porque el nivel de riesgo en el Municipio de Dosquebradas para su vida, con las denuncias que había hecho de corrupción al lado mío eran demasiadas y él no era un Congresista que tuviera un nivel de protección como hoy lo puedo tener yo, vemos como esto definitivamente si tiene que hacerse de manera más sistemática, más objetiva y yo no sé cómo podríamos hacer, pero que los canales de comunicación y de cómo llegan las solicitudes sean priorizadas de verdad en términos objetivos, yo no le pido más, solo eso, que se prioricen los casos en términos objetivos, que quien tenga un esquema que no lo necesita, que lo dejé a un lado, pero que quién lo está necesitando no lo expongamos a tener que pasar por un atentado, que su vida esté en riesgo o tener que salir del país para salvaguardar su vida, ese correo de la UNP a dónde se envían los formularios, eso es un hoyo negro, allá simplemente llegan un número y luego

del número uno realmente durante meses puede no saber qué pasa, si no se pone todo el tiempo a llamar, a ver qué pasó, a estar en contacto, lo que necesitamos es que la institucionalidad funcione en el país y funcione para todos, no solo para los Congresistas que lo necesitamos, sino para todos los ciudadanos, para quienes están haciendo política, para el líder social que está defendiendo su comunidad, esa es la única solicitud que yo le hago, busquemos la manera de sistematizar la información dentro de la UNP para que la priorización de los casos se haga con toda objetividad, le aseguro que con eso baja la corrupción, aumenta la eficiencia y disminuyen las desigualdades en nuestro país.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias Representante Carolina, tiene la palabra del doctor Augusto.

Hace uso de la palabra el Director de la Unidad Nacional de Protección, el doctor Augusto Rodríguez:

Muchas gracias de nuevo, muy sencillo, voy a empezar por la doctora, me dice la doctora Mary Anne, que reconoce el esfuerzo que hemos venido haciendo y noto que en esa intervención de ella se genera a uno satisfacción, es el reconocimiento de que uno no está solo, de que lo que estamos haciendo tiene eco en el Congreso de la República, que no se trata de la confrontación de instituciones, sino como nos encontramos para generar sinergias positivas, porque hay sinergias positivas y sinergias negativas, cosas que al sumarse dan un resultado matemáticamente más grande en lo positivo, de lo negativo, ese mismo sentimiento de la doctora Mary Anne, la doctora Carolina, le agradezco las recomendaciones, porque si tenemos errores, a mí me dicen los sindicatos y los trabajadores, las personas de protección, por favor doctor, la ropa sucia se lava en casa, no podemos hacerlo, porque si se tratara, ¿cuál es nuestro producto?, nuestro producto es la protección y la vida y cuando se trata de la protección y la vida, yo tengo que mirar con todas las otras entidades del Estado, con la justicia, a nosotros nos reclama, el doctor Rodrigo me habla de las 70 líderes, es un hecho, pero yo les digo una cosa, yo voy a muchas regiones a escuchar la situación que se vive, a escuchar las quejas de las personas, porque aquí yo vengo de vez en cuando al Congreso y escucho sus quejas, las de muchos quejas sentidas y reales, pero es distinto ir al territorio, en el territorio es mucho más dolido de lo que uno siente, sí, y yo voy al territorio, en lejanías tan enormes y donde están los grupos violentos, los grupos criminales, haciendo de las suyas, asesinando, atropellando, desplazando, encuentra uno que hay dos países, sí, el Estado tiene que cumplir con una misionalidad, yo considero que la protección es la que inscribimos nosotros en el programa y en el Plan Nacional de Desarrollo, es la protección que

corresponde a la seguridad humana, la seguridad integral no se trata de ir a resolver el problema en un territorio y luego salir, se trata de que el Estado vaya al territorio, entienda y escuche los problemas y se quede, nosotros estamos en eso, yo estoy hablando con el Ministerio y con todas las otras entidades, convocándolas a que nos ayuden a presentar una protección integral y colectiva a las regiones, no, yo soy más amigo de la, de la protección colectiva, que la individual, yo sé que la individual es muy importante, el caso del doctor Aljure, que le duele lo que le ha pasado, en una travesía que tiene que hacer larga y compleja, pero las comunidades que están alejadas, que no hay, quién responda por ellas, le dan a uno las gracias, se sienten protegidas esas comunidades, gracias doctor porque usted habló con el Ministerio de Educación para que nos resuelva tal problema, porque esa es la protección, yo digo, siempre y además hay que tener un poco la, el callo de mártir, siempre nos dicen la Unidad Nacional de Protección no protege, Unidad Nacional de Protección y resulta que los primeros intervinientes son otras autoridades distintas a nosotros en el tema de la protección, nosotros llegamos después de unos estudios y unos análisis, nosotros no somos la autoridad de prevención, tenemos una misión, pero debe ser esa, que vayamos con todo el Estado, que intervengamos los territorios donde hay el riesgo, donde están los agentes criminales y que permanezcamos para que nuestros jóvenes no tengan que ser reclutados o enrolarse voluntariamente donde las economías ilegales, son las que dan en los recursos económicos en esas regiones, eso es entender la situación de esa manera, me llena de alegría saber que no estoy solo, que lo que he encontrado aquí es un sentimiento que llama a la integralidad, yo reconozco lo que ha hecho el Congreso por la Unidad Nacional de Protección en este pedacito, apenas en un año y ya logré comprar los primeros 54 vehículos, me dieron plata para la prevención, yo con una red integrada puedo poner equipos y radios modernos, no los botones de pánico que están obsoletos, sino equipos, radios y poner las lanchas que tengo que poner y que estamos poniendo en los ríos para proteger a nuestras comunidades y que avise alguien con la red integrada de comunicaciones, en la selva, o en el Chocó, o en el Putumayo, va una lancha por allá con gente armada y nosotros nos movemos a prevenir, esa es la prevención, en eso estamos, no solamente estamos en lo individual, yo reconozco que la protección individual es muy importante y es la inmediata, pero la protección colectiva hay un proceso de paz, que se está dando, nosotros estamos llevando este discurso, que no sea lo mismo que hemos visto, que tengamos una visión distinta, que no sean las grandes caravanas de vehículos, sí, que donde un poco de gente se luce por la ciudad o por los territorios, sino que realmente no son tan efectivas, porque los grupos que están allá, se dan la maña de ubicarlos en

momentos y tenemos una gran cantidad de gente asesinada de los de los firmantes de paz, que nos duele, estamos modernizando eso, estamos llamando a solidaridad a todos a las personas, a los firmantes de paz, estamos siendo muy estrictos con ellos, porque eso estaba abierto, el combustible, nadie controlaba, ahorita está en contra y a veces se quejan y me dejan Director tenemos que racionalizar el gasto, no puedo tener yo vehículos que piden más combustible, es decir como si estuviera prendido 24 horas, sin apagarlo y subiendo una pendiente, no, se van de los límites, no les puedo dar eso y han entrado en razón, estamos hablando, no solamente con los parlamentarios, sino con toda los firmantes de paz, lo estamos aplicando en todos.

Lo que me pregunta el doctor Edison Vladimir, el esquema ligero es algo sencillo, el esquema ligero, es ante la carencia de vehículo, no hay vehículos, la flota la tiene la mafia y no la renueva porque no le interesa, yo tengo que alquilar vehículos del 2015, 2014 y claro que los implementos a los dos días o saliendo se vara, yo tengo una crisis de vehículos, por eso estamos comprando vehículos, por eso les agradezco el esfuerzo que han hecho para ayudarnos a comprar vehículos, no queremos darles más plata a estas mafias, por alquilarnos vehículos viejos, les agradezco mucho el esfuerzo que ha hecho el Congreso de la República y que han entendido en la dificultad que tenemos, entiendo que pasan cosas como la del Representante Aljure, no entiendo lo del doctor Olaya, pero le digo el esquema ligero lo que trata es de ubicar algunas poblaciones, nosotros tenemos dos áreas en la actividad, una área fundamental es la de análisis del riesgo a donde llega la solicitud, con todos los elementos que tiene que llevar, tengo este riesgo, esta amenaza, me hicieron esto, hay un atentado, todo y tiene que estar allí, hay unos técnicos que verifican, verifican de una manera muy estricta, que sea cierto, pero en medio están los que digo que distorsionan y pueden calificar para arriba o para abajo, dependiendo de lo que quieran hacer, pero el 99% de la gente lo hace bien y tenemos una matriz de riesgo, si esa matriz de riesgo no es muy alta, nosotros podemos dar unas medidas que son blandas, medidas blandas es un chaleco, un botón de pánico, que estoy pidiendo que lo saquemos porque nadie usa, o un celular flechita, eso hay que sacarlo, estamos en ese trabajo para que la gente con eso, eso es protección, con eso es una medida de protección y a esa persona ya se le dio su protección, si el nivel es más alto, se le da una persona de protección a pie y si el nivel es más alto del tipo 1, no estoy hablando de los Congresistas, sino de las otras poblaciones, un esquema tipo 1 que es un vehículo convencional con dos personas de protección y si es más alto un vehículo blindado, el esquema, dos con dos personas de protección y luego una persona más, esquema 3 y así sucesivamente, como no hay vehículos en lugar de mandar una persona de protección, eso sigue existiendo para riesgos

bajos, pero para un riesgo un poquito más alto, ponemos el de esquema ligero, una persona de protección, más un apoyo económico, para que la pareja protegida y persona de protección se puedan movilizar en vehículo, no lo hagan a pie, que es más peligroso, sí, o un vehículo que el escolta tenga que manejar el vehículo, no puede estar atento a que la moto, o el que le va a hacer el atentado, esa es una forma que ayuda mucho, hay esquemas de protección que es solo el chaleco y un apoyo fluvial para transporte fluvial, ese es un esquema, para que usted se mueva pero no hay nada, en algunos territorios, en los indígenas no aceptan armas, hay enfoque diferencial, el enfoque diferencial no lo tienen todos los protegidos, los parlamentarios no tienen enfoque diferencial, usted lo sabe y se lo he comentado, no hay enfoque, algunos parlamentarios dicen tengo unas condiciones especiales; cuál enfoque diferencial, tiene las comunidades étnicas, afros, indígenas y otras comunidades, las mujeres, hay de mujeres, a veces hay que hacer ese enfoque diferencial, dependiendo el caso, agresión sexual, toca ponerle enfoque diferencial, escoja su escolta, pero no es a todo el mundo, todos los parlamentarios no tienen eso porque no funciona así, el enfoque diferencial es para algunas poblaciones, los parlamentarios por ejemplo no la tienen eso, hay que entenderlo y por eso a veces no me atienden, porque no me ponen el que yo quiera, hay una situación que fue formulada por alguna parlamentaria, que dijo algo absurdo en el procedimiento, ¿cuál es?, me aprobaron dos vehículos y una sola persona en protección y hay una norma de la Unidad Nacional de Protección del Decreto que dice todos los vehículos de la UNP serán manejados por personal de la UNP, ¿cómo hace uno?, una sola persona de protección para manejar los dos, tiene razón, lo que hemos venido haciendo de manera lenta, suave, porque no tenemos para hacerlo masivamente, es cuando algún parlamentario dice necesito una persona más de protección para que me maneje el otro carro, bregamos a hacerlo, casi siempre se la damos, sí obvio que todo está mediado por la Policía, porque a los parlamentarios la DIPRO, la Policía aquí del Congreso es la que hace el estudio de riesgo, no la hace la UNP, para los parlamentarios y la DIPRO está aquí, ellos dicen se recomienda tal situación y nos llaman a nosotros. Ahora no entiendo, para terminar el tema del doctor Vladimir, que me dice que no tiene esquema, no tiene los dos vehículos, no tiene la persona de protección, yo me asusté, no tiene esquema y resulta que no tiene personas de protección, le falta una persona, en eso puede tener toda la razón y no le voy a decir que no, porque probablemente no se lo hayan suministrado la empresa que tiene que hacerlo, yo reviso inmediatamente la situación y lo hago, pero usted tiene policías, aquí habría un caso en el que por ejemplo hay 2 vehículos que no están manejados por personas de la UNP, que es lo que tiene que ser, ah bueno, pero yo me asusté, porque

dije no tiene esquema, no tienen, bueno, eso es uno, ya quedamos en eso, quedamos sí, cuando usted habla de categoría, yo ahí sí le tengo que decir nunca hablé de categoría de votos, de votos nunca hablé, yo hablé de categorías de riesgo, por favor, por favor, categoría parlamentarios, pero con respeto a los votos nunca, yo lo que hablo es con categoría, hable hay parlamentarios que hacen parte de los acuerdos de paz, parlamentarios que son de las que ha sido elegidos en las áreas estas de paz, los Representantes, 16 Representantes a la Cámara, los que tienen medidas cautelares, esas son las categorías, que los de la Unión Patriótica, es una orden de la CIDH sino de la, de la Comisión, esos son los mandatos y sí esas son, pero nunca hablé la palabra votos.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Por favor, moción de orden.

Hace uso de la palabra el Director de la Unidad Nacional de Protección, el doctor Augusto Rodríguez:

La categoría con respecto al riesgo y a estas circunstancias, es lo único que yo digo, hay ese tipo de diferencias por decirlo en el tema de combustibles, sí solamente eso, pero nunca he pensado que un parlamentario sea mejor, tenga más estatus que otro, por el número de votos, jamás, esa claridad que bueno eso es, yo les agradezco mucho.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias doctor Augusto, de verdad muy preocupante, como vemos que se encuentra la Unidad Nacional de Protección donde usted hoy nos dio un informe, nos dice que el tema de los vehículos, esa es una mafia que usted encontró en su institución, de verdad que eso es muy grave y que usted ha parado toda esa corrupción, de verdad que me preocupa muchísimo el tema de mis compañeros, no solamente los de la Comisión Segunda, sino todos los Representantes y de los líderes sociales doctor Augusto, muchísimas gracias por venir, continúe señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta está agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Siendo la 1:10 se levanta la sesión y se convoca por Secretaría.

ADJUNTOS

- ORDEN DEL DÍA
- OFICIO DE ACREDITACIÓN
- Excusa honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz
- Excusa honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo
- Excusa honorable Representante Fernando David Niño Mendoza
- RESPUESTA DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
- PROPOSICIONES
- Proposición honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez
- Proposición honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto
- Proposición honorable Representante Jorge Edilson Murcia Olaya
- Proposición honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo
- Proposición honorable Representante Mónica Carina Bocanegra Pantoja
- Proposición honorable Representante Mónica Carina Bocanegra Pantoja
- Proposición honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz
- Proposición honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán
- Proposición honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Periodo	PÁGINA	1 de 1

Solicito respetuosamente a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, con fundamento en los artículos 237 y 238 de la Ley 5 de 1992, aprobar una citación para información al director de la Unidad Nacional de Protección, el doctor Augusto Rodríguez Ballesteros, en el que se discuta las denuncias hechas por el doctor Augusto Rodríguez frente a irregularidades presentadas al interior de la entidad. De manera atenta solicito que la fecha y hora de la citación sea definida por la Honorable Mesa Directiva. Así mismo, que sea transmitido por los canales institucionales de la Comisión.

El cuestionario a responder por parte de la Unidad Nacional de Protección se anexa a la proposición.

CUESTIONARIO PARA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN:

1. Desde la posesión del doctor Augusto Rodríguez como director de la Unidad Nacional de Protección, ¿cuáles han sido las investigaciones que ha llevado a cabo relacionadas con posibles hechos de corrupción y comisión de delitos por parte de personal de la entidad?
2. ¿Cuáles han sido los principales hallazgos que han arrojado las investigaciones sobre posibles hechos de corrupción y comisión de delitos por parte del personal de la entidad?
3. De acuerdo a las investigaciones realizadas, ¿desde qué año se podrían venir presentando los posibles hechos de corrupción por parte del personal de la entidad?
4. ¿Qué acciones ha venido realizando la Unidad Nacional de Protección para prevenir y combatir hechos de corrupción en la entidad?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los **HRRR DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN** en sesión 25 de julio de 2023.



Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativo
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: [comisionsegundadelacamara/representantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara/representantes)
 PBX 6018770720 Ext.5101/5102

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Periodo	PÁGINA	1 de 1

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024
Primer Periodo julio 20 de 2023 al 16 de diciembre de 2023
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 23 de agosto de 2023

Hora: 10:00 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO - Sesión Informativa
PROPOSICION No.004
(25 de Julio 2023)



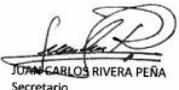
Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: [comisionsegundadelacamara/representantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara/representantes)
 PBX 6018770720 Ext.5101/5102

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Periodo	PÁGINA	1 de 1

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

<p>MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA Presidenta</p>  <p>JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario</p>	<p>ALEXANDER GUARÍN SILVA Vicepresidente</p> <p>CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Subsecretaria</p> <div style="text-align: right;">  </div>
--	---

Thays Vanegas

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: [comisionsegundadelacamara/representantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara/representantes)
 PBX 6018770720 Ext.5101/5102

OFICIO DE ACREDITACIÓN

 Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Período: I		CÓDIGO I-G-3-F01
		VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 3

CSCP 3.2.065.2023(IS)

Fecha: agosto 29 de 2023

Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA -SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío de excusas sesión miércoles 23 de 2023.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de votación de proyecto de la Comisión Segunda realizada el miércoles 23 de 2023, Sesión Informativa "Proposición No.004" Sesión Informativa para que se discuta las denuncias presentadas a La Unidad Nacional de Protección UNP.

Cordial saludo,


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Trays Vanegas.
 Anexo lo expuesto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelacamara
 PBX 4325100/5102/5102 Ext.

 Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Período: I		CÓDIGO I-G-3-F01
		VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 2 de 3

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA MIÉRCOLES 23 AGOSTO DE 2023				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH		X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
MUNERA MEDINA	LUZ MARÍA	X		
MURCIA OLAYA	JORGE DILSON	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID		X	
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

CONTINUACIÓN OFICIO No. 065

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

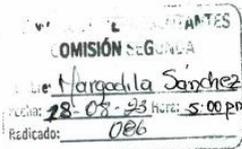
www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelacamara
 PBX 4325100/5102/5102 Ext.

EXCUSA HONORABLE REPRESENTANTE
 ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

 H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ	
---	--

Bogotá D.C., 17 agosto de 2023

Doctor
 JUAN CARLOS RIVERA
 Secretario Comisión Segunda
 Cámara de Representantes
 La Ciudad


 COMISIÓN SEGUNDA
 Fecha: 28-08-23 hora: 5:00 pm
 Radicador: OEB

Referencia: PERMISO para asistir a una invitación de la Misión de los Estados Unidos ante la Organización del Tratado del Atlántico Norte (USNATO) y EXCUSARME por la Inasistencia a las sesiones de Comisión II que se realicen entre el 22 al 24 de agosto de 2023.

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante a la Cámara, me permito pedir PERMISO y EXCUSARME de no poder asistir a las sesiones Comisión II señaladas en la referencia, toda vez que la doctora Laura Djuragic, Asesora de Asuntos Públicos de la Misión de Estados Unidos ante la OTAN, me ha invitado de manera muy especial a participar de una gira informativa de la OTAN, en la que se visitará su sede principal en Bruselas Bélgica, y nos reuniremos con personal civil y militar de dicha Organización Intergubernamental para interactuar acerca del liderazgo del Cuartel General Supremo de las Potencias Aliadas en Europa. Este programa es totalmente financiado por el Departamento de Estado de EE.UU y la sede de la OTAN.

Adjunto al presente oficio la respectiva invitación.


ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
 Representante a la Cámara

Departamento del San Andrés, Providencia y Santa Catalina

 RESOLUCION MD N° 0619 DE 2023 (17 AGO 2023)	
--	--

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY PANG DÍAZ, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha agosto 17 de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a las Sesiones Plenarias que se llegaran a convocar entre los días martes veintidós (22) y jueves veinticuatro (24) de agosto del presente año, en razón a que fue invitada a participar de una gira informativa de la OTAN, por invitación realizada por la Asesora de Asuntos Públicos de la Misión de los Estados Unidos ante la OTAN, con sede principal en Bruselas - Bélgica.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY PANG DÍAZ, para que se ausente con excusa válida de las Sesiones Plenarias que se llegaran a convocar entre los días martes veintidós (22) y jueves veinticuatro (24) de agosto de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY PANG DÍAZ, para que se ausente con excusa válida de las Sesiones Plenarias que se llegaran a convocar entre los días martes veintidós (22) y jueves veinticuatro (24) de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

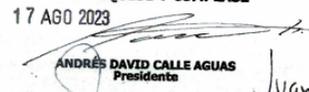
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

17 AGO 2023


ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

JUAN FERNANDO ESPINOSA RAMÍREZ

EXCUSA HONORABLE REPRESENTANTE MAURICIO LONDOÑO LUGO



Bogotá, 22 de agosto de 2023

Doctor:
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
COMISION II CAMARA DE REPRESENTANTES



Asunto: Solicitud de permiso.

Reciba un cordial saludo,
En atención al asunto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar muy respetuosamente se emita autorización expresa para ausentarme en la sesión programada para el día 23 de Agosto de 2023, debido a que me encuentro fuera del país invitado a participar como miembro de una delegación colombiana a Bruselas, para adelantar temas con la OTAN, como lo son seguridad humana, cambio climático, derechos humanos y participación de las mujeres en temas de paz y seguridad, contaremos con la participación de la Embajada de Colombia ante la OTAN en Bruselas y la intervención de otros expertos, también llevaremos a cabo reuniones con el cuartel General Supremo de las Ponencias Aliadas en Europa para explorar temas de seguridad en Europa y el mundo y la relación entre Colombia, OTAN y Unión Europea. En este sentido, es menester indicar que ya se radica la solicitud de permiso ante Secretaría y la resolución ya se encuentra en trámite.

Así pues, se anexa a la presente carta de invitación e itinerario.

Cordialmente,

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Representante a la cámara
Departamento del Vichada



UNITED STATES MISSION
TO THE
NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION
(USNATO)

TO WHOM IT MAY CONCERN

The United States Mission to the North Atlantic Treaty Organization (NATO) in Brussels, Belgium, in cooperation with the U.S. Embassy in Bogotá, Colombia, invites the officials listed below to participate in an informational tour of NATO. During the program, the group will visit NATO Headquarters in Brussels, Belgium to meet with civilian and military staff of NATO. They will also visit Mons, Belgium to engage with leadership at the Supreme Headquarters Allied Powers Europe (SHAPE). This program is fully funded by the U.S. Department of State and NATO HQ.

Family Name	First Name	Date of Birth	Nationality
Restrepo	Jorge	15-Nov-69	COL
Londoño Lugo	Alvaro Mauricio	13-Sep-84	COL
Nino Mendoza	Fernando David	05-Nov-82	COL
Diaz	Elizabeth Jay-Pang	04-Aug-60	COL
Llorente	Maria Victoria	25-Nov-63	USA/COL
LeFevre	Alexi	01-Aug-83	USA

The group will arrive to Brussels, Belgium, on Sunday, August 20, 2023, and depart on Friday, August 25, 2023, and stay in the Hotel NH Collection Brussels Grand Sablon located at Rue Bodenbroek 2, 1000 Brussels, Belgium. (Tel: 32-2-518-1100).

Laura Djuragic
Acting Public Affairs Advisor
U.S. Mission to NATO

NATO POLICYMAKERS' TOUR
AUGUST 19-25, 2023

DELEGATION

Elizabeth Jay-Pang Diaz
Jorge Restrepo
María Victoria Llorente
Fernando David Nino
Alvaro Mauricio Londoño

EMBASSY ESCORT

Alexi LeFevre
Phone/WhatsApp: +57 321-268-2158
Email: LeFevreAA@state.gov

Saturday, August 19

5:25 pm Departure on flight Iberia 6586 for Madrid
Booking Reference 2AE2MR

Sunday, August 20

2:45 pm Arrive on flight Iberia 3210 to Brussels.
3:30 pm Depart Brussels Airport for hotel
Shuttle transportation provided by USNATO.
4:30 pm Arrive at Hotel NH Collection Brussels Grand Sablon
Address: Rue Bodenbroek 2, 1000 Brussels, Belgium
End of Day

Monday, August 21

2:30 pm Depart for Colombian Embassy. Meet the driver in the lobby of the NH Sablon hotel
Address: Av. Franklin Roosevelt 96A, 1000 Brussels, Belgium
Note: Alexi LeFevre will not join this event.

TBD Return to NH Sablon

End of Day

Tuesday, August 22

7:00 am Breakfast at NH Sablon
Note: The NH Sablon serves a daily breakfast buffet. Price is approximately 35 EUR.
8:00 am Depart NH Sablon for NATO HQ Brussels, Belgium via Transportation Company minibus.

Please make sure that you have your passport with you!

- 8:30 am Arrive to NATO HQ Main Gate. Met by William Howard. Proceed to Main Entrance.
- 8:45 am Proceed to U.S. Mission to NATO.
- 8:50 am Welcome introduction by Ms. Katherine Giles-Diaz, Public Affairs Advisor, U.S. Mission to NATO.
- 9:00 am Briefing and Discussion: OPEN
- 9:45 am Conclusion of briefing and coffee break.
- 10:15 am Briefing and discussion: "Climate Change and Environmental Security" by Ms. Jordan Koop, Emerging Security Challenges Division.
- 11:00 am Conclusion of briefing and coffee break.
- 11:30 am Briefing and discussion: "NATO's Vision for Latin America" by Ms. Paula Redondo, Engagements, Public Diplomacy Division.
- 12:30 pm Conclusion of Visit to Colombia Mission to NATO.
- 12:45 pm Working luncheon in U.S. Mission Drew Room: "Security Cooperation" hosted by Ms. Elizabeth Bennion, Political Officer U.S. Mission to NATO, Lt. Col. Aaron Thomas, Senior Defense Policy Advisor, Office of the Defense Advisor.
- 14:15 pm Conclusion of Luncheon.
- 14:45 pm Briefing and discussion: OPEN
- 15:30 pm Conclusion of Discussion and coffee break.
- 15:45 pm Briefing and discussion: "U.S. Priorities for NATO" by Mr. Richard "Rick" Holtzapfel, Deputy Chief of Mission, U.S. Mission to NATO.
- 16:30 pm Depart NATO HQ for NH Sablon via transportation minibus.
- End of Day
- Wednesday, August 23
- 7:45 am Depart NH Sablon for SHAPE Mons, Belgium via Transportation Company minibus. Escorted by William Howard, U.S. Mission to NATO (GSM: +32-475-703-947)
Please make sure that you have your passport or ID with you.
No cameras or cell phones/GSMs allowed inside SHAPE HQ. You can leave them in the bus.
- 9:00 am Arrive to SHAPE at Berlin Gate. (Security Check). Proceed to BLDG. 102 Eisenhower Conference Centre, room H-217.
- 9:30 am Welcome remarks by Chief of Staff SHAPE
- 9:40 am Briefing: SHAPE Command Structure.

SENSITIVE BUT UNCLASSIFIED

SENSITIVE BUT UNCLASSIFIED

10:10 am *Coffee Break*
 10:30 am **Briefing: "Current Operations."**
 11:00 am **Briefing: "Cyber and Hybrid Threats."**
 12:00 pm **Closing Remarks, Q&A Session.**
Conclusion of briefings. Move to bus.
 12:30 pm **Lunch at SHAPE Club** hosted by COS with participation of Colo NMR and Responsible FOGO.
 1:30 pm *Conclusion of lunch. Move to bus*
 2:00 pm Depart SHAPE for *NH Sablon* via transportation minibus.
 End of Day

Thursday, August 24

8:00 am Depart *NH Sablon* for Residence of Colombian Ambassador Jorge Rojas
Address: TBD
 8:30 am Breakfast with Ambassador Rojas
 TBD Depart Residence for *NH Sablon*
 End of Day

Friday, August 25

4:00 am Depart *NH Sablon* for Brussels Airport Transportation Company minibus.
 7:10 am Departure on flight Iberia 3207 for Madrid
 3:35 pm Arrive on flight Iberia 6585 to Bogota
Arrival at 3:35pm Bogota time.

SENSITIVE BUT UNCLASSIFIED

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN SEGUNDA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Membre: *Aracelia Sanchez*
 Fecha: *22-08-23* Hora: *2:10 PM*
 ID: *091*

RESOLUCION N° 0597 DE 2023
 (08 AGO 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO
 Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"
 Que el Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, mediante oficio de fecha 08 de agosto de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado diecinueve (19) y viernes veintidós (25) de agosto del presente año, toda vez que realizará por invitación a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para asistir a una gira informativa de la OTAN. Evento que se llevará a cabo en Bruselas- Bélgica.
 Que, conforme a los considerandos anteriores, La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado diecinueve (19) y viernes veintidós (25) de agosto de 2023.
 Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.
 Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado diecinueve (19) y viernes veintidós (25) de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
 Dada en Bogotá D.C., a los **08 AGO 2023**

Aracelia Sanchez
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 Presidente

Juan E

EXCUSA HONORABLE REPRESENTANTE
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

RESPUESTA DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN SEGUNDA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Membre: *Aracelia Sanchez*
 Fecha: *16-08-23* Hora: *11:04 AM*
 ID: *069*

RESOLUCION N° 0587 DE 2023
 (03 AGO 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO
 Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"
 Que el Representante a la Cámara, doctor **FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**, mediante oficio de fecha 03 de agosto de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado diecinueve (19) y viernes veintidós (25) de agosto del presente año, toda vez que realizará por invitación a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para asistir a una gira informativa de la OTAN. Evento que se llevará a cabo en Bruselas- Bélgica.
 Que, conforme a los considerandos anteriores, La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado diecinueve (19) y viernes veintidós (25) de agosto de 2023.
 Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.
 Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado diecinueve (19) y viernes veintidós (25) de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
 Dada en Bogotá D.C., a los **03 AGO 2023**

Juan E
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
 Segundo Vicepresidente

Jaine Luis Lacouture Peñaloza
JAINÉ LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

SECRETARÍA GENERAL



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

OFI23-0040205

Bogotá D.C. martes, 15 de agosto de 2023

Honorables Senadores
Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
 Congreso de la República
debates.comisionsegunda@camara.gov.co
comisionsegunda@camara.gov.co
 Carrera 7 # 8 - 88 - Edificio Nuevo del Congreso
 Bogotá D.C.
 E.S.D.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN SEGUNDA

Membre: *Aracelia Sanchez*
 Fecha: *12-08-23* Hora: *6:30 AM*
 Radicado: *093*

Referencia: Respuesta a proposición 004 del 25 de julio de 2023 presentada por parte de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Honorables Representantes,

La Unidad Nacional de Protección - UNP, en adelante UNP, recibió la comunicación de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, en la cual se presentó la proposición de la referencia, con el fin de aboacur un cuestionario relacionado con las denuncias que ha realizado el Doctor Augusto Rodríguez, en calidad de Director General de la UNP, frente a las irregularidades presentadas al interior de la Entidad.

En consecuencia, me permito abordar las inquietudes planteadas, en los siguientes términos:

Antes de abordar el presente cuestionario, es importante aclarar que los actos y hechos de corrupción en la Unidad Nacional de Protección - UNP se vienen presentando recurrentemente desde antes de la posesión de la actual administración, lo anterior significa que al interior de la entidad se hallan enquistadas verdaderas organizaciones delincuenciales ya "consolidadas" que recurren al silencio "obligado" de quienes a pesar de no hacer parte dicho actuar no pueden entrar a denunciar por miedo a sufrir ataques bien sea a su integridad personal o en la seguridad familiar o estabilidad laboral (actuar sindical); lo anterior tiene como efecto que las investigaciones internas sobre corrupción y actos delictivos en general se encuentran con la talanquera del silencio de los potenciales testigos.

"1. Desde la posesión del doctor Augusto Rodríguez como director de la Unidad Nacional de Protección, ¿Cuáles han sido las investigaciones que han llevado a cabo relacionadas con posibles hechos de corrupción y comisión de delitos por parte del personal de la entidad?"

Respuesta:

En relación al presente interrogante planteado, es relevante señalar que el mayor desafío al que se ha enfrentado esta administración ha sido la lucha contra la corrupción, un reto que se ha asumido en cumplimiento del Programa de Gobierno del Presidente de la República. En este sentido, se han identificado que los principales hechos de corrupción en la UNP corresponden al alquiler ilegal de vehículos para el tráfico de drogas, armas y transportes de valores y grupos al margen de la ley, acciones que se encuentran estrechamente vinculadas a un cartel de la contratación que ha puesto en riesgo la vida de los



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

protegidos y de aquellos servidores públicos que han intentado combalirlos, circunstancias que han sido denunciadas ante la opinión pública y ante diferentes autoridades competentes.

A continuación, se presenta un listado de las denuncias impulsadas y formuladas por la actual administración de la UNP en relación a las situaciones que han sido identificadas:

Table with 2 columns: Número de Noticia Criminal - NUNC, Fecha de radicación de la denuncia. Rows include cases like 'Caso Wilson Devia', 'Caso falsos blindajes', 'Tráfico de estupefacientes', etc.

*Anexo - Delitos relacionados con hurto de armamento, fraude procesal, narcotráfico entre otros.

Es importante señalar que hasta el momento ha sido escasa la colaboración por parte de la Fiscalía General de la Nación respecto de los hechos de corrupción que han sido denunciados, pues la mayoría de los procesos penales se encuentran en etapa de indagación preliminar, sin tener avances significativos; por ello se hace necesario que las investigaciones y la justicia en general, actúen con prontitud con el objetivo de que las estructuras criminales no sigan operando al interior de este organismo de seguridad, poniendo en riesgo la vida de los protegidos.

"2. ¿Cuáles han sido los principales hallazgos que han arrojado las investigaciones sobre posibles hechos de corrupción y comisión de delitos por parte del personal de la entidad?"

Respuesta:

Dentro de las situaciones previamente expuestas, se destaca el caso del señor Manuel Antonio Castañeda Bernal, quien fue capturado el 10 de diciembre de 2022 en el municipio de Caloto, Cauca, cuando transportaba 168 paquetes de clorhidrato de cocaína en un vehículo adscrito al esquema de seguridad del exsubdirector de protección de la UNP, Ronald Rodríguez Rozo.

De igual manera, es relevante resaltar el caso de los alquileres de los esquemas de protección, se ha denominado así al actuar delictual consistente en que, acorde a las declaraciones del señor Manuel Antonio Castañeda Bernal conocido como el "narcochofer", el señor Wilson Devia y Ronald Rodríguez Rozo ofrecían y ofrecen camionetas administradas por la Unidad Nacional de Protección y personal de protección, para que en dichos esquemas se transporten drogas, armas, grandes cantidades de dinero, entre otros.

El modus operandi era que en unos casos el señor Wilson Devia, manipula, a través de sus aliados, las evaluaciones de riesgo para que una persona solicitante de protección que no necesita protección al ser de riesgo que lo amenace, este señor Devia elevaba la matriz de riesgo con informes falsos, documentación amañada y conceptos carentes de idoneidad para que al ser sometido el caso al CERREM éste conceda las medidas, por tal "trámite" el señor Wilson Devia cobra sumas entre

Unidad Nacional de Protección
Computador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-05 V3



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

doscientos a trescientos millones de pesos anuales; otra modalidad es la entrega de esquemas ya asignados a personas protegidas, en esta modalidad el señor Devia identifica a protegidos de escasos recursos económicos y les convence presentando una oportunidad de ingreso para el protegido, en esta clase de actuar se cobraba alrededor de siete millones de pesos (\$7.000.000) mensuales, los cuales se repartían entre Wilson Devia, la persona de protección y el protegido beneficiario del esquema; cuando se transportaba dinero el valor cobrado era un porcentaje de la suma transportada.

Entre tanto el señor Ronald Rodríguez Rozo, facilitaba vehículos propios de su esquema y/o de vehículos de apoyo durante su ejercicio como subdirector de protección hasta septiembre de 2022 y posterior a esta fecha la entrega de sus propios vehículos de esquema que lidera la UNP, principalmente para el transporte de estupefacientes, en este negocio se cobraba un porcentaje sobre el valor de la droga transportada.

También se identificó que el señor Wilson Javier Devia Pérez, en su calidad de servidor público de la UNP, presuntamente cobraba a persona por implementar esquemas de protección y también a los protegidos por mantener sus esquemas, elevando la matriz de riesgo. Además, ofrecía y vendía esquemas de protección a personas sin el cumplimiento del conducto regular para poder acceder a esquema de protección.

Por otra parte, se descubrió el caso de los falsos blindajes en los vehículos de protección rentados por la empresa Neostar Seguridad de Colombia LTDA, propiedad de Alan Perlman, en esquemas de seguridad asignados a beneficiarios del Programa de Prevención y Protección que lidera la UNP. Dicha situación se pudo establecer al momento de realizar la verificación de los vehículos, donde se comprobó que los mismos no contaban con la protección requerida.

Así mismo, se identificó que existía un cartel de la contratación conformado por un grupo de empresarios de rentadoras de vehículos, los cuales han controlado el mercado durante al menos las dos últimas administraciones, sometiendo a la Entidad a presiones indebidas tales como inactivación remota de vehículos, acordar no presentarse a ciertos procesos licitatorios (Procesos de Selección Abreviada) y hasta retardar la implementación y sustitución de vehículos en los términos establecidos en los contratos, con el único objeto de provocar una sensación de inoperancia por parte de la administración y crear un pánico en la población objeto de protección, por la incapacidad del estado de cubrir la demanda de protección que se encuentra en manos exclusivamente de estos empresarios que son los únicos que pueden prestar el servicio dadas las condiciones actuales de indisponibilidad de los vehículos en el mercado.

"3. De acuerdo con las investigaciones realizadas, ¿desde que año se podrían venir presentando los posibles hechos de corrupción por parte del personal de la entidad?"

Respuesta:

De acuerdo con las investigaciones realizadas, los presuntos hechos de corrupción por parte de personal de la Entidad podrían estar presentándose desde aproximadamente el año 2013, fecha que coincide con la primera denuncia interpuesta ante la Fiscalía General de la Nación por el caso del señor Wilson Javier Devia Pérez. No obstante, es importante señalar que, desde que la actual administración asumió la Dirección General de la UNP, se han venido formulando diferentes denuncias por irregularidades encontradas al interior de la Entidad, las cuales fueron puestas en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación con el fin de realizar las pesquisas correspondientes y obtener el material probatorio para determinar con precisión la circunstancias de tiempo, modo y lugar de como se originaron los presuntos hechos de corrupción.

Unidad Nacional de Protección
Computador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-05 V3



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

"4. ¿Qué acciones han venido realizando la Unidad Nacional de Protección para prevenir y combatir hechos de corrupción en la entidad?"

Respuesta:

En relación al presente interrogante, es importante señalar que los diferentes hechos de corrupción han generado un daño estructural y sistemático en el funcionamiento de la entidad, situación que no ha permitido que la implementación de las medidas de protección se produzca con la efectividad deseada, en favor de las comunidades, los líderes sociales, excombatientes, senadores y demás poblaciones a cargo de la UNP.

En este sentido, la administración no ha sido pasiva y ha tomado las medidas correctivas que se encuentran a nuestro alcance para mitigar las graves afectaciones en la prestación del servicio de protección provocadas por la corrupción que opera de forma interna y externa en contubernio con las bandas criminales. Ante las dificultades identificadas la actual administración de la UNP ha tomado, entre otras, las siguientes medidas:

- 1. Esta administración asumió el compromiso de diseñar e implementar una Estrategia de Modernización, dentro de lo establecido por el Departamento de Función Pública, fundamentada en la seguridad humana y la paz total, para asegurar la dignidad, el ejercicio de las libertades y el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas y los hogares puedan llevar a cabo sus planes de vida.

Para lograr esta visión de país, es necesario superar el enfoque tradicional basado únicamente en la seguridad física y la defensa, bajo ese objetivo se proyecta adoptar una noción de seguridad humana centrada en el bienestar integral del individuo, lo que implica abordar la prevención de riesgos y las vulnerabilidades, además de la protección de la vida, la seguridad jurídica, la seguridad económica y social.

- 2. De igual modo algunas acciones mediatas adoptadas para solucionar las deficiencias administrativas en relación al manejo en las bases técnicas operativas (BOT) que afectaban la verificación de los pagos a las rentadoras de vehículos, ha sido el establecimiento de controles de la información, como por ejemplo, la reestructuración en la forma como se registran datos, limitando permisos para incluir modificaciones y/o cambios, con el fin de prevenir posibles irregularidades y gestionar de manera adecuada los recursos de la entidad, reconociendo únicamente los servicios efectivamente prestados a la UNP.

- 3. Otra de las acciones necesarias que se viene adelantando es el proceso de formalización de la planta de personal, con el objetivo de preservar la memoria institucional y garantizar los derechos laborales de los más de 8.000 escoltas que actualmente prestan servicios de protección y adicionalmente como medida de prevención de daño antijurídico para conjurar las condenas por contrato realidad.

- 4. También, estamos impulsando un proceso de modernización tecnológica mediante la búsqueda de convenios con entidades a través de la coordinación con el Ministerio de Defensa y con el propósito de diseñar e implementar una red nacional de radiocomunicación digital troncalizada de misión crítica, la cual se integrará, funcionará y operará sobre la Red Integrada de Comunicaciones

Unidad Nacional de Protección
Computador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-05 V3



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

- RIC del Comando General de las Fuerzas Militares - CGFM - J6, la Unidad Nacional de Protección, gestionó la asignación de recursos para iniciar la fase 1 de este proyecto en la actual vigencia, logrando obtener una suma de 35 Mil millones de pesos por medio de la ley de adición presupuestal ante el Congreso de la República. Lo cual permitirá propiciar de manera independiente, segura e interoperable la coordinación con las demás agencias de seguridad del Estado para brindar una atención efectiva y oportuna de emergencias.

- 5. De manera histórica, por primera vez la Unidad Nacional de Protección inició el proceso de adquisición de vehículos propios dentro del proceso de modernización de la flota vehicular, con la finalidad de superar las dificultades en la prestación del servicio tercerizado y aumentar las garantías en términos de transparencia. Con un Presupuesto: \$24.000.000.000 COP se proyecta adquirir 54 vehículos blindados para la operación misional de la Entidad.

Así mismo, orientados a fortalecer los Programas de Prevención y Protección de la entidad y ante la necesidad imperiosa de reemplazar las rentadoras, la Unidad Nacional de Protección logró la gestión de 120 mil millones de pesos para la adquisición de vehículos blindados a través de ley de adición presupuestal, marcando un hito clave en la mejora en la eficiencia y oportunidad de la prestación del servicio en el reemplazo de la deficiente oferta de vehículos rentados que presentan fallas mecánicas y alto grado de siniestralidad y atentados.

- 6. De igual modo, la Oficina Asesora Jurídica de la UNP en conjunto con el Ministerio del Interior adelantó una modificación normativa consistente en la implementación de una nueva medida de protección determinada como "esquema ligero", adoptada mediante el Decreto 1235 del 25 de julio de 2023. Esta medida busca ampliar el espectro de seguridad individual en favor de los líderes sociales, defensores de Derechos Humanos, firmantes del acuerdo de paz, los Congresistas de la República, entre otras poblaciones objeto del Programa de Prevención y Protección que lidera la UNP.

- 7. Además, otra medida adoptada por esta Dirección es la implementación de la figura de las vigencias futuras en los procesos misionales de la Entidad, lo cual permitirá la disponibilidad de los recursos para celebrar contratos a un plazo mayor garantizando la prestación del servicio de manera continua en anualidades subsiguientes, esto con el fin de eliminar el desgaste de la administración en procesos de selección por periodos de tres o cuatros meses, así como las dificultades derivadas de la cartelización y los procesos de empalme.

- 8. Se implantó un plan de descongestión del proceso de notificaciones de los actos administrativos repressados por notificar y comunicar, ardua labor entiendo en cuenta que no existió un proceso de empalme que permitiera identificar cuáles eran los actos pendientes de dicho procedimiento, lo que impedía las implementaciones oportunas de las medidas de protección a favor de las comunidades, líderes sociales, defensores de derechos humanos y firmantes del proceso de paz.

Dichas medidas correctivas han sido reflejadas en el informe presentado por el Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En este informe se llevó a cabo un análisis detallado de la situación de los defensores de Derechos Humanos en Colombia durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2023. Los resultados muestran una disminución del 19% en los casos verificados de homicidios de defensores de Derechos Humanos en el primer semestre de 2023 en comparación al semestre anterior.

Unidad Nacional de Protección
Computador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-05 V3



De igual modo, en el mencionado informe se puede evidenciar como gran avance de la UNP la adopción de una nueva política de seguridad humana con un enfoque integral de derechos que pone la protección de las comunidades y del medio ambiente en el centro de su acción, así como la priorización en las políticas públicas de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos como el fortalecimiento de la protección colectiva o el relanzamiento de Programa Integral de Garantías para mujeres defensoras.

De esta manera doy respuesta a la proposición de la referencia presentada por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y reiteramos como siempre la entera disposición a fin de atender futuras inquietudes por la aludida corporación.

Cordialmente,
 AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS
 OS BALLESTEROS

Firmado digitalmente por AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS
 Director General de la Unidad Nacional de Protección

Proyecto	Nombre	Firma	Fecha
David Esibán Romero Castalinos			15-06-2023
Daniel Augusto Jorge El Saeth Sánchez			15-06-2023
Augusto Rodríguez Ballesteros			15-06-2023

Los ambas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Unidad Nacional de Protección
 Computador 4269800
 Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
 Bogotá, Colombia.
 www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co
 SGI-FI-05 V3



01	EN AVERIGUACIÓN DE RESPONSA BLES	110016000050202215 897.	FISCALIA 227 LOCAL UNIDAD DE DIRECCION AMENTO INTERVENCIÓN TEMPRANA DE DENUNCIAS - DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ	NO APLICA	Perdida arma de dotación AANF219	Hurto agravado	INDAGACIÓN PRELIMINAR (Activo)	LEGALIS SUE SAS
02	EN AVERIGUACIÓN DE RESPONSA BLES	700016001035202250 150.	FISCALIA 21 LOCAL - UNIDAD LOCAL - PATRIMONIO ECONOMICO - SINCELEJO - DIRECCIÓN SECCIONAL DE SUCRE	NO APLICA	Partida vehículo palcas EXT-143	Hurto agravado	INDAGACIÓN PRELIMINAR (Activo)	LEGALIS SUE SAS
03	EN AVERIGUACIÓN DE RESPONSA BLES	190016000601202250 092	FISCALIA 96 LOCAL UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - CALI DIRECCIÓN SECCIONAL DE CALI		Hurto arma de fuego JOSE NIEVES CANDELO	Hurto calificado y agravado	INDAGACIÓN PRELIMINAR	LEGALIS SUE SAS
04	YONATHAN ENRIQUE GOMEZ MOLINA AANF828	053806009057202253 400.	FISCALIA 52 SECCIONAL - UNIDAD SECCIONAL - ADMINISTRACION PUBLICA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE	NO APLICA	Perdida elementos de dotación. Arma AANF828.	Peculado por Apropiación (Art. 397 del C.P.)	INDAGACIÓN PRELIMINAR (Activo)	LEGALIS SUE SAS

Unidad Nacional de Protección
 Computador 4269800
 Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
 Bogotá, Colombia.
 www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co
 SGI-FI-05 V3



			ANTIOQUIA					
05	MILLER QUIJUANAS RENGIFO	110016000050202231 470.	FISCALIA 35 ESPECIALIZADA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ.	NO APLICA	Perdida arma de dotación AANF954	Peculado por Apropiación (Art. 397 del C.P.)	INDAGACIÓN PRELIMINAR (Activo)	LEGALIS SUE SAS
06	RAFAEL CIANCI AMAYA	500016000567202261 068.	Fiscalía 10 Seccional de Vigilancia Unidad Administrativa Pública			Peculado por uso	ACTIVO	LEGALIS SUE SAS
07		110016000101202310 002	FISCALIA 16 SECCIONAL DIRECCION ESPECIALIZADA CONTRA LA CORRUPCIÓN BOGOTÁ			PECULADO POR APROPIACIÓN Y FRAUDE PROCESAL	INDAGACIÓN PRELIMINAR (Activo)	LEGALIS SUE SAS
08	RONALD RODRIGUEZ	110016000050202369 180	FISCALIA 132		UTILIZACIÓN DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES	FRAUDE PROCESAL Y CONCIERTO PARA DELINQUIR	INDAGACIÓN	LEGALIS SUE SAS

Unidad Nacional de Protección
 Computador 4269800
 Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
 Bogotá, Colombia.
 www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co
 SGI-FI-05 V3



09	ELKIN CASARRUBIA POSADA	110016000050202372 480	FISCALIA 80 ESPECIALIZADO				Uso indebido de medidas de protección 525 - FRAUDE PROCESAL ART. 453 C.P.	Indagación activa	LEGALIS SUE SAS
10	YESID ALEXANDER TORRES ROJAS	110016009144202201 276.	JAIME HERNAN OCAMPO LOPEZ. Fiscal 51 Especialización de Pericia		camioneta 440 kg de manhuana		NARCOTRAFICO ES UNA CAMIONETA DONDE ENCONTRARON SUSTANCIAS A ESTUPEFACIENTE	En etapa Preliminar	LEGALIS SUE SAS

3 proceso de hurto calificado
 3 proceso peculados por apropiación
 1 proceso peculado por uso
 3 proceso fraude procesal
 1 proceso narcotráfico

Unidad Nacional de Protección
 Computador 4269800
 Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
 Bogotá, Colombia.
 www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co
 SGI-FI-05 V3

PROPOSICIONES
 Proposición honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez

PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN HONORABLE REPRESENTANTE ALEJANDRO TORO RAMÍREZ

Bogotá, D.C., agosto 23 de 2023

PROPOSICIÓN

De manera cordial, me permito solicitar a los miembros de la H. Cámara de Representantes la aprobación de cambio de integrante de la Comisión Accidental de Cárceles a partir de los dos últimos años, para que sea en los siguientes términos:

Que, para las dos últimas legislaturas del periodo constitucional, es decir, 2024-2025; 2025-2026, el suscrito representante David Alejandro Toro Ramírez ceda su participación en la Comisión Accidental de Cárceles, para en su lugar entrar a formar parte de la misma el representante Luis Miguel López Aristizábal.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Pacto Histórico

Acepto,

LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador

Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
23-08-23

Recibido
23/08/23

PROPOSICIÓN HONORABLE REPRESENTANTE ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO

PROPOSICIÓN
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
COMISIÓN SEGUNDA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

La trata de personas es una violación de derechos humanos que cosifica a las personas, las esclaviza y las convierte en mercancías de un negocio altamente lucrativo. En Colombia, este delito va en aumento debido a las inequidades que las personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad pueden presentar. Así lo advierte el Diagnóstico sobre la situación e incidencia de la trata de personas en contextos humanitarios en América del Sur de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), presentado en julio de 2020¹.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 6º, los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, y demás disposiciones normativas concordantes, respetuosamente se solicita, se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios o autoridades para que, en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios que se anexan con posterioridad, rindan informe sobre el flagelo de la trata de personas padecido en Colombia, con especial énfasis en la trata de niños:

- Ministro del Interior – Luis Fernando Velasco
Ministro de Justicia y del Derecho – Néstor Osuna Patiño
Ministro de Relaciones Exteriores – Álvaro Leyva Durán
Ministro de Salud y la Protección Social - Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez
Ministro de Defensa Nacional - Iván Velásquez Gómez

De igual manera, y con fundamento en idénticas consideraciones, invítase a los siguientes funcionarios:

- Fiscal General de la Nación – Francisco Barbosa Delgado
Procuradora General de la Nación - Margarita Cabello Blanco
Defensor del Pueblo – Carlos Camargo Assis

Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
23-08-23

1 ONU Migración (2020). Disponible en: https://colombia.iom.int/es/news/6-datos-relevantes-sobre-la-trata-de-personas-en-colombia

CUESTIONARIO
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE TRATA DE PERSONAS

PREGUNTAS PARA TODOS LOS CITADOS:

Sírvanse allegar información concerniente a datos vinculantes sobre NNA¹ en casos relacionados con la Trata de Personas (TDP), ESCNNA² y la Estrategia Nacional de lucha contra la Trata de Personas en su entidad: en relación con los últimos 5 años.

Para estos efectos, se presentan los siguientes puntos a resolver:

- 1. ¿Cuántos casos relacionados con la TDP³ vinculados a NNA fueron reportados en su entidad durante los últimos 5 años? (Especificar por departamentos, municipios, edad, modalidad, fines, sexo).
2. ¿Se tiene creada en su entidad alguna política, observatorio, dependencia, o similar, encargada de hacerle seguimiento a los casos de trata de personas en Colombia y a ofrecer soluciones en el marco de sus competencias ante este flagelo? De ser así, favor indicar el nombre, funciones y resultados.
3. Indicar la información que repose en su entidad, con respecto a:
3.1. Número de casos reportados con fines relacionados con ESCNNA:
-Utización de NNA en la Prostitución
-Pornografía con NNA
-ESCNNA
-ESCNNA en turismo
-Trata de NNA con propósitos sexuales
-Utización de NNA en grupos armados ilegales
Otros
3.2. Número de casos reportados de TDP con fines relacionados con explotación laboral en NNA (por ejemplo, actividades relacionadas con la economía formal o informal como ventas callejeras, servicio doméstico, trabajo rural, minería, construcción o trabajo en fábricas).
3.3. Número de casos reportados de TDP con fines implicados al establecimiento de relaciones filiales en NNA (Matrimonio servil, adopción irregular, v.gr. adopción irregular con posterior explotación).

1 NNA: Niñas, Niños y Adolescentes.
2 ESCNNA: Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
3 TDP: Trata de Personas.

- Director General de la Policía Nacional - William René Salamanca
Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Atentamente,

Érika Sánchez Pinto

Luis M. López

Carul Internacional

<p>3.4. Número de casos reportados de TDP con fines relacionados con comisión de ilícitos en NNA (Instrumentalización de NNA en comisión de ilícitos).</p> <p>3.5. Número de casos reportados de TDP con fines relacionados con el conflicto armado.</p> <p>3.6. Número de casos reportados de TDP con fines relacionados con el tráfico de NNA: Venta, entrega o tráfico de NNA.</p> <p>3.7. Número de casos reportados de TDP con fines relacionados con la comercialización de órganos y tejidos de NNA.</p> <p>4. ¿Cuáles son los lugares y las situaciones más frecuentes donde ocurre la TDP relacionada con NNA en Colombia?</p> <p>5. ¿Cuáles son los principales factores de riesgo en NNA en el país?</p> <p>6. En el marco de la <i>Estrategia Nacional contra la Trata de Personas</i>⁴ para prevenir, proteger y asistir a las víctimas, ¿cuáles han sido los resultados alcanzados en los últimos 5 años? Por favor discrimine según sexo, rango etario y ubicación.</p> <p>Asimismo, en virtud de dicha Estrategia:</p> <p>6.1 ¿Cuántas víctimas NNA de TDP fueron orientadas hacia la ruta de atención para VTP?⁵</p> <p>6.2 ¿Cuántas VTP NNA recibieron asistencia inmediata?</p> <p>6.3. Respecto a NNA, familiares de VTP:</p> <p>-¿Qué tipo de atención recibieron los familiares NNA de VTP?</p> <p>-¿Cuántos casos reporta?</p> <p>- ¿Qué tipo de asistencia recibieron?</p> <p>7. Especifique la cantidad de VTP con hijos NNA, o VTP NNA que fueron beneficiarias de uno o varios programas de asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y ayuda en la búsqueda de oportunidades de empleo. - Acompañamiento jurídico durante el proceso legal. - Reinserción al sistema educativo. <p>⁴ Ley 985, artículo 4. ⁵ VTP: Víctima de Trata de Personas.</p>	<p>8. Especifique la cantidad de NNA VTP que hayan culminado la ruta de atención.</p> <p>9. ¿Cuánto presupuesto tiene asignado para la atención, prevención y/o combate del delito de TDP en NNA?</p> <p>10. ¿Qué acciones han realizado en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para luchar contra la TDP? (Favor describir las acciones concretas, presupuesto invertido, convenios firmados y contratos entregados para dichos procesos)</p> <p>11. ¿Realizan algún seguimiento a los casos reportados luego de la ruta de atención?</p> <p>12. ¿Cuántos casos siguen en acompañamiento?</p> <p>13. ¿Qué tipo de acciones dirigidas a la prevención de la TDP efectúa su entidad?</p> <p>14. ¿Su entidad gestiona la producción de documentos, anexos, ensayos, etc. en diversos ámbitos relacionados con la investigación y/o seguimiento de la TDP en todas sus modalidades, especialmente en NNA? De ser así, ¿de qué documentos se trata?</p> <p>15. A partir de la posesión del gobierno del Presidente Gustavo Petro, ¿cuántas veces ha sesionado el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas?</p> <p>16. Indique la fecha exacta para la cual está programada la próxima reunión del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas.</p> <p>17. Sírvase presentar información verificable con respecto a cuántos casos de víctimas, en sus distintas modalidades (explotación sexual, mendicidad, trabajo forzoso, etc.), de Trata de Personas han sido reportados ante el Comité Nacional Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, desde el 7 de agosto de 2022 a la fecha.</p> <p>18. ¿Por cuáles de estos medios fueron reportados esos casos?</p> <p>Correo institucional lineatradepersonas@mininterior.gov.co Línea Nacional 01800522020 Por autoridad judicial o de policía Por algún Comité territorial de Lucha contra la Trata de Personas Por alguna organización de Derechos Humanos u organización de la sociedad civil</p>
<p>19. Indique de los casos reportados, ¿cuántos fueron víctimas de Trata de Personas interna y externa?</p> <p>20. Indique la asistencia técnica, jurídica y de acompañamiento en generación y gestión de conocimiento sobre el flagelo de Lucha contra la Trata de Personas, que se le ha brindado por parte del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas a otros Comités Interinstitucionales municipales o territoriales en las principales ciudades de Colombia (Cartagena, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Medellín, Pasto, Popayán).</p> <p>21. Sírvase brindar información detallada del desarrollo y cumplimiento del documento de Evaluación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas 2020 a 2024.</p> <p>22. ¿Cuántas nuevas rutas de atención y asistencia a las víctimas de Trata de Personas se han actualizado desde el 7 de agosto del año 2022?</p> <p>23. ¿Qué entidades u organizaciones legalmente constituidas en Colombia están llevando a cabo la atención inmediata y mediata a las víctimas de Trata de Personas según las modalidades? (explotación sexual, mendicidad y trabajo forzoso)</p> <p>24. ¿Cuál es el presupuesto asignado al Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas para la vigencia del año 2023?</p> <p>25. ¿Cuál es el porcentaje (%) de ejecución de ese presupuesto asignado con corte al día 20 de julio de 2023?</p> <p>26. ¿En qué estado se encuentra el cumplimiento de lo ordenado por la Corte Constitucional en Sentencia T-236-21? Favor sírvase explicar con suficiencia.</p> <p>27. ¿Qué eventos, capacitaciones o intervenciones futuras tiene planeado adelantar su entidad en la lucha contra la Trata de Personas en los próximos meses del año 2023?</p> <p>PREGUNTAS ESPECÍFICAS PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR: Sin perjuicio de las preguntas generales antes planteadas, y en relación con los últimos cinco años:</p> <p>1. ¿Qué resultados ha logrado el Grupo de Lucha contra la Trata de Personas de la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata? Sírvase hacer énfasis en aquellos logros relacionados con la trata de niños, niñas y adolescentes (NNA)</p> <p>2. ¿Qué resultados ha alcanzado el Observatorio del delito de Trata de Personas? Sírvase hacer énfasis en aquellos logros relacionados con la trata de NNA</p> <p>3. ¿Cuántos casos de trata de NNA han sido reportados a la Línea Gratuita Nacional Anti-Trata y cuál ha sido el acompañamiento brindado?</p>	<p>Igualmente,</p> <p>4. ¿Qué fortalezas y debilidades está presentando actualmente la Ruta de Protección y Asistencia para Víctimas de Trata de Personas trazada por este Ministerio?</p> <p>5. ¿Con qué presupuesto cuenta actualmente la Ruta de Protección y Asistencia para Víctimas de Trata de Personas?</p> <p>PREGUNTAS ESPECÍFICAS PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO: Sin perjuicio de las preguntas generales antes planteadas, y en relación con los últimos cinco años:</p> <p>1. Sírvase informar qué acciones se han implementado como Ministerio para evitar el flagelo de la trata de personas.</p> <p>2. Favor indicar cifras de denuncias, estados de procesos y sentencias proferidas hasta la fecha por el delito de trata de personas.</p> <p>3. Sírvase informar si existe articulación con otras entidades con el fin de evitar la trata de personas en el país.</p> <p>4. ¿Qué resultados se han alcanzado a través de la herramienta electrónica LegalApp?</p> <p>PREGUNTAS ESPECÍFICAS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES: Sin perjuicio de las preguntas generales antes planteadas, y en relación con los últimos cinco años:</p> <p>1. Sírvase informar qué acciones se han implementado como Ministerio para evitar el flagelo de la trata de personas.</p> <p>2. ¿Qué resultados se obtuvieron a través de las campañas "Ante la trata de personas, reaccionemos en cadena" y "Ojo a la Trata"?</p> <p>3. ¿En qué proceso se encuentra el cumplimiento de las recomendaciones y observaciones realizadas a Colombia en el informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre lucha contra la trata de personas (2023)?</p>

- ¿Qué resultados se han alcanzado en materia de atención a las víctimas de la trata de personas?
- ¿Qué alianzas y/o cooperación internacional existe con otros países en aras de enfrentar la trata de personas? Favor explicar con suficiencia.
- ¿Qué instrumentos internacionales existen en materia de lucha contra la trata de personas, y cuál ha sido el grado de cumplimiento o no de dicha normatividad por parte del Estado Colombiano?
- ¿Cuáles han sido los planes, políticas, campañas y resultados de los Consulados de Colombia, con ocasión de la lucha contra la trata de personas?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS PARA EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL:

Sin perjuicio de las preguntas generales antes planteadas, y en relación con los últimos cinco años:

- Sírvase informar ampliamente sobre la caracterización de las víctimas del delito de trata de personas que han recibido atención en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Sírvase informar cuáles son las rutas, procedimientos y medidas legales o reglamentarias que ejecuta su cartera, relacionadas con la lucha contra la trata de personas.
- Sírvase informar cuáles son los protocolos y programas adoptados para disminuir el número de víctimas con afectaciones a su salud mental luego de ser víctimas de trata de personas.
- Sírvase informar ampliamente sobre la articulación y/o coordinación con los entes territoriales, Entidades Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales y Empresas Sociales del Estado que participan en la atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) después de haber sufrido el flagelo de la trata de personas.
- Sírvase informarnos las estadísticas sobre el número de NNA que culminan el programa de atención respectivo, pudiéndose considerarlos "rehabilitados"; las que lo abandonan; y las que se mantienen en el mismo; y, de ser el caso, las causas de abandono.

PREGUNTAS ESPECÍFICAS PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

Sin perjuicio de las preguntas generales antes planteadas:

- Favor sírvase explicar los hallazgos presentados en el informe 'Seguimiento a Indicadores de Seguridad y Resultados Operacionales' (2023), en lo concerniente al aumento del delito de trata de personas y a los resultados de los operativos de la Fuerza Pública en esta materia.
- ¿Qué política se está implementando actualmente en materia de lucha contra la trata de personas y cuáles han sido sus resultados verificables?
- ¿Existe una articulación entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional con el fin de conjurar el flagelo de la trata de personas? De ser así, favor explicar tal coordinación.
- En los últimos cinco años, ¿cuáles han sido los resultados obtenidos por parte de la Fuerza Pública en relación con la lucha contra la trata de personas?
- ¿Qué directiva o directivas permanentes se han proferido por parte de esta Cartera Ministerial en aras de prevenir y combatir la trata de personas? De existir, ¿cuál ha sido el impacto de las mismas hasta la fecha?

CUESTIONARIO PARA LOS INVITADOS

Sin perjuicio de la posibilidad de responder a las preguntas generales antes planteadas;

En relación con los invitados, a saber: Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Dirección General de la Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; favor sírvase allegar informe detallado -en relación con los últimos 5 años- en materia de prevención y lucha contra la trata de personas, puntualizando en los niños, niñas y adolescentes, y agrupando los datos por edad, sexo, lugar de vulneración, modalidad y finalidad.

PROPOSICIÓN HONORABLE REPRESENTANTE JORGE EDILSON MURCIA OLAYA



CUESTIONARIO

CUESTIONARIO PREGUNTAS AL MINISTERIO DE DEFENSA

Sin perjuicio del informe solicitado en complemento de la presente proposición:

- ¿La Ley 2272 de 2022 que modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, solamente se compromete a brindar beneficios a quienes dejen de delinquir y a dialogar con toda clase de criminal que así lo pida? ¿Cuál es el plan, directiva o documento oficial donde se le brindan, por parte del gobierno actual, las herramientas Jurídicas, Operacionales y económicas a las fuerzas militares para poder cumplir con su deber constitucional de mantener el orden en todo el territorio nacional?
- ¿Cuál es la estrategia del Ministerio para reducir los índices de violencia generada por los grupos terroristas y delincuenciales en el territorio nacional?
- ¿Se requiere un incremento del pie de fuerza en las Fuerzas Militares, en que cantidades y cuál sería su objetivo?
- ¿Cuál es el presupuesto que se tiene asignado en el presente año y previsto en los sucesivos, para el fortalecimiento de la Fuerza Pública? Favor discriminar por conceptos.
- ¿Qué planes operacionales han sido suspendidos y que estén relacionados con el control de territorio nacional por parte de sus FFMM?
- ¿Están siendo reducidas las capacidades de las Fuerzas Militares a través de los decretos y resoluciones de orden nacional?
- ¿Es intención del gobierno agregar miembros de organizaciones criminales y terroristas dentro de las filas de las Fuerzas Militares o de Policía?
- ¿Cuáles son los resultados reales del plan de desarme de armas ilegales, propuesto en la ley 2272 de 2022?
- ¿Según el Ministerio de Defensa, cual o cuales son los motivos que justifican el incremento desmesurado de la violencia y la criminalidad en todo el territorio nacional?
- ¿Cuál es la estrategia que tiene definida junto con las fuerzas militares para impedir la escalada subversiva, terrorista y delincuencia común, siga avanzando en el territorio nacional en especial en el Departamento del Huila?

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA
 Nombre: Monica Karina Bocanegra Pantoja
 Fecha: 16-03-23 Hora: 9:17 AM
 Radicado: 067

CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLITICO, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. 006 y 007

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila y en concordancia con el Artículo 114 de la Constitución Política de Colombia y los Artículos 6, 233, 234, 237, 249 y 264 de la Ley 5ª de 1992,

SOLICITO:

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLITICO, en la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, al Señor Ministro de la Defensa Nacional, Doctor Iván Velásquez Gómez y al Señor Ministro del Interior, Doctor Luis Fernando Velasco Chaves, para que en Sesión que se fije en este periodo, informen sobre los resultados de la implementación de la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana "Garantías Para la Vida y La Paz" que tiene como propósito principal la protección de la vida y de la prórroga de la Ley 418 de Orden Público, ahora definida como de Paz Total del Estado.

Así mismo, invitar al Señor General Helder Fernán Giraldo Bonilla, Comandante General de las Fuerzas Militares, al Señor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, Comandante del Ejército Nacional; al Señor General Luis Carlos Córdoba Avendaño, Comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, al Señor Almirante Francisco Hernando Cubides Granados, Comandante de la Armada Nacional y al General William Rene Salamanca, Director Policía Nacional; así como al Doctor Carlos Ernesto Camargo Asís, Defensor del Pueblo y al Doctor Francisco Roberto Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación, a la Doctora Margarita Cabello, Procuradora General de la Nación, al Doctor Iván Danilo Rueda Rodríguez, Alto Comisionado para la Paz, al Doctor Manuel Alberto Casanova Guzmán, director de la Dirección Nacional de Inteligencia y al Doctor Alexander Vega, Registrador Nacional del Estado civil.



11. ¿Qué acciones al corto, mediano y largo plazo se han adoptado y se adoptarán desde esta cartera ministerial, para contrarrestar la escalada de violencia de la insurgencia y de la delincuencia común, de actos violentos, como los presentados en el departamento del Huila, Cauca, Norte de Santander y los demás que viene ocurriendo en gran parte del territorio Nacional?
12. ¿Cuál es la medida y/o medidas previstas al interior de este Ministerio, para fortalecer el aumento de pie de fuerza, logística e inteligencia, especialmente en el Departamento del Huila y en los otros departamentos, que, como Cauca, Tolima, Meta, Caquetá y Norte de Santander, se están viendo gravemente afectados por alteraciones de orden público?
13. ¿La política pública de PAZ TOTAL, limita la presencia y el accionar de los miembros de las fuerzas militares y de Policía en las zonas rurales y urbanas en contra de los actores que perturban y atentan contra la vida y los bienes de los colombianos y en este caso de los huilenses? ¿Se ha impartido alguna directriz y orden en ese sentido? ¿Tienen "amarradas" las manos las Fuerzas Militares y la Policía para actuar y combatir la insurgencia y la delincuencia común, con ocasión de alguna orden superior?
14. ¿Qué medidas se han adoptado para proteger a la población civil, así como a los niños, adolescentes y jóvenes de las acciones criminales, ataques a armados y de reclutamiento, tal como recientemente se ha vivido dolorosamente en los municipios del País y en especial en el Departamento del Huila?
15. ¿Entendiendo que las fuerzas militares y de policía en el mundo, fundamentan sus capacidades en el poder relativo de combate, y la administración de escenarios para reducir el riesgo y controlar la amenaza interna o externa, cuál sería la estrategia para incrementar o mejorar los indicadores de percepción de seguridad a nivel rural y urbano?
16. ¿Qué medidas especiales y estrategias específicas se han adoptado para también proteger la vida de los miembros de la Fuerza Pública (soldados, policías y mujeres policías) quienes han sido secuestrados y asesinados en campos y ciudades del País y en especial del Departamento del Huila?
17. ¿Cuál es la planificación para dismantelar y neutralizar a los grupos armados ilegales en el corto y largo plazo?
18. ¿Cuál es el enfoque en la cooperación interinstitucional y la coordinación entre fuerzas de seguridad para abordar la situación?
19. ¿Qué estrategias se están implementando para reducir el financiamiento de estos grupos armados y prevenir su infiltración en la sociedad y el fortalecimiento de las llamadas "milicias urbanas"?



20. ¿Qué recursos y capacitación adicional se están proporcionando a las fuerzas militares y policiales para enfrentar esta amenaza?
21. ¿Cómo se están involucrando a las comunidades locales en la estrategia de seguridad y en la toma de decisiones?
22. ¿Cómo se están fomentando las operaciones conjuntas entre las fuerzas de seguridad y la Fiscalía General de la Nación, para asegurar la persecución y judicialización efectiva de los responsables?
23. ¿Hay alguna evaluación de la efectividad de las operaciones y estrategias implementadas hasta el momento?
24. ¿Cuál es el plan de comunicación, divulgación y transparencia para mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones y avances en la lucha contra la violencia? ¿Se ha determinado alguna estrategia con la comunidad y la sociedad civil en general para que pueda fluir la comunicación y la coordinación con la sociedad en la prevención y denuncia del crimen organizado, insurgencia y delincuencia común?
25. ¿Por qué el gobierno ha guardado silencio y no se ha pronunciado contundentemente frente a los hechos que el país conoce de violencia y que tienen que ver con el asesinato y secuestro de varios policías y militares?

AL MINISTERIO DEL INTERIOR

Sin perjuicio del informe solicitado en la proposición:

1. ¿Tiene el Ministerio del interior, conocimiento de las actividades de empadronamiento, carnetización y constreñimiento de la libre locomoción que ejecutan actores criminales armados a los habitantes de varios municipios del país y en especial las zonas rurales de municipios del Huila entre otros, Garzón, Algeciras, Baraya, Colombia, Santa María, Iquira, Argentina, La Plata, Tello, Villa vieja etc.
2. ¿Está garantizado el derecho constitucional a elegir y ser elegido de todos los ciudadanos de los municipios de 3, 4, 5 y 6 categoría del país y en particular del Departamento del Huila, en los términos que determina la Constitución y la Ley, sin constreñimiento por parte de los actores armados criminales?
3. ¿El Ministerio a su cargo, que planes de contingencia en prevención y atención, junto con las autoridades judiciales, electorales, de policía y de las Fuerzas Militares, han adoptado para garantizar el libre derecho y sagrado deber constitucional a los ciudadanos del país y en particular del Departamento del Huila, de participar en las elecciones previstas el presente año?



4. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para atender de manera diligente y urgente el fenómeno de desplazamiento forzado al que están siendo sometidas familias en zonas rurales de varios municipios del País y en especial del Departamento del Huila?
5. ¿Cuál es la estrategia del Ministerio del Interior para proteger a la población civil y fortalecer la seguridad ciudadana en el contexto de esta arremetida violenta de la insurgencia, y delincuencia común?
6. ¿Cómo se está abordando el desafío de garantizar el orden público, la justicia y la seguridad en las áreas rurales remotas de nuestra geografía nacional?
7. ¿Cómo se está promoviendo la cooperación y la coordinación entre el gobierno central y los gobiernos Regionales y Locales en la gestión de la seguridad?
8. ¿Cuál es el plan para fortalecer la seguridad en las áreas de frontera y prevenir el tráfico ilegal de armas, estupefacientes y delincuencia transnacional?
9. ¿Cómo se está trabajando con la sociedad civil y organizaciones locales para abordar la violencia y sus raíces?
10. ¿Qué iniciativas se están implementando para fortalecer la presencia estatal y la gobernabilidad en áreas afectadas?
11. ¿Qué estrategias se están implementando para prevenir el desplazamiento forzado y el impacto humanitario que esto conlleva?

A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. ¿Qué resultados en materia de investigación ha obtenido la Fiscalía General de la Nación en el marco de sus competencias en relación con los hechos que convocan a este debate de control político?
2. ¿En relación a los hechos del execrable crimen en contra de la menor Harlin Salomé Usa Mosquera, de cuatro (4) años en el Municipio de la Plata, en un ataque criminal de actores armados, que investigaciones y acciones se han tomado para esclarecer y castigar a los responsables, así como en el caso de la patrullera de la Policía Nacional Paula Cristina Ortega Córdoba, asesinada en Neiva, así como los Policías asesinados en el Municipio de Morales, Cauca?
3. ¿Qué acciones ha adelantado la Fiscalía, para identificar los aliados de los actores armados ilegales camuflados entre la sociedad civil y llevar a los tribunales a poseedores de capitales



ilegales que sirven de apoyo logístico y financiero a estos grupos delincuenciales que tienen amedrantada a la comunidad del Huila?

AL COMANDANTE DE LAS FFMM

1. ¿Qué tipo de operaciones militares/policiales están desarrollando para garantizar la seguridad de la ciudadanía en el territorio nacional? ¿Cuáles son los éxitos más significativos?
2. ¿Qué necesidades operacionales tiene actualmente su fuerza, que reducen su capacidad de acción?
3. ¿Qué necesidades de inteligencia tiene la fuerza (ejército, armada, fuerza aérea, policía nacional) para lograr contrarrestar y prevenir el accionar criminal?
4. ¿Cuáles son los tipos de operaciones militares propias a su fuerza, que ya no realizan en la actualidad? ¿Explique los motivos?
5. ¿Cuáles son las principales razones jurídicas que retrasan y/o impiden el accionar oportuno de su Fuerza?
6. ¿Desde su perspectiva de Comandante General de las Fuerzas Armadas del Estado, que restricciones operacionales enfrenta para el cumplimiento de su deber, encaminado a garantizar la soberanía nacional, la seguridad, la vida, honra y bienes de los colombianos, por cuenta de las órdenes impartidas por el Gobierno Nacional bajo el imperio de la nueva Ley 418 o Ley 2272 de 2022 de orden público o llamada de Paz total?
7. ¿Qué decisiones preventivas o de acción, se tienen bajo el principio de subsidiariedad y/o complemento, para resguardar la vida de los miembros de la fuerza pública entre sí, cuando se observa que actores armados ilegales patrullan por calles de campos y centros poblados y a su vez, los soldados son "retenidos" por supuestos campesinos y los policías sometidos en sus propios cuarteles al imperio del miedo sin poder responder operativamente?
8. ¿Qué ordenes tienen los soldados y policías en regiones donde el orden público esta alterado por actores armados ilegales, que aparentemente están en proceso conversación con el Gobierno Nacional y que constriñen a la población, secuestran, reclutan, carnetizan, extorsionan, etc?
9. ¿Las Fuerzas Militares están en condiciones de garantizar la tranquilidad y el cubrimiento total de la seguridad para el proceso electoral en todos los puestos de votación instalados en el país? ¿Hay alguna orden para los diferentes comandantes de brigadas y batallones de



no cubrir todos los puestos de votación? ¿Hay personal suficiente para garantizar la seguridad del proceso electoral y la seguridad del mismo?

10. ¿Porque si se tiene conocimiento de la ubicación, modus operandi y el estimado de la cantidad aproximada de los integrantes de los diversos grupos subversivos, son tan "flexibles" con la aplicación de la fuerza de coerción estatal?

AL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

- 1. ¿Qué instrucciones tienen los miembros de la Policía Nacional y porqué razón en municipios del País y del Huila, observan pasivamente el accionar de criminales armados por las calles de sus jurisdicciones?
- 2. ¿El no actuar en defensa de la comunidad que protegen, se debe a alguna instrucción o estamos frente a una fractura entre su deber constitucional y la realidad objetiva que está ocurriendo en el País?
- 3. ¿Tiene la Policía Nacional el número de unidades y recursos suficientes y para garantizar la seguridad de los colombianos y en especial los habitantes del Departamento del Huila, previo y posterior a al calendario electoral?

A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

- 1. ¿Dentro de su labor misional que y cuál es el mapa de riesgo que existe hoy en el Departamento del Huila frente a la presencia de actores armados criminales y cuáles son esos grupos al margen de la ley que han sido detectados por la entidad?
- 2. ¿Qué tipo de riesgo para la población del Huila (mujeres, niños, jóvenes y adolescentes) representa el accionar de estos grupos criminales en los departamentos afectados por estos grupos al margen de la ley?
- 3. ¿Qué planes y acciones se tienen hoy y se proyectan para prevenir y proteger y atender a la población víctima de estos actores armados criminales en el Departamento del Huila y en los demás afectados por esta escalada de violencia, que padecemos desde principios de este año?



AL REGISTRADOR NACIONAL

- 1. ¿Están amenazadas o garantizadas por temas de orden público las elecciones regionales del mes de octubre en el País y en especial en el Departamento del Huila? ¿Si hay amenazas, cuáles y en que municipios y condiciones?
- 2. Cuál es el apoyo y compromiso institucional del Gobierno Nacional, ¿las Fuerzas Militares y de Policía y la Fiscalía General de la Nación, con el proceso electoral?
- 3. La Registraduría Nacional tiene previsto trasladar y/o suspender puestos de votación en algunos Municipios del País? ¿Cuales? ¿Porque razones?

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

- 1. ¿Qué es la Paz Total y esa apuesta participativa a quienes incluye? ¿La cultura de la paz, significa ceder en seguridad? ¿Quiénes están hoy inmersos e incluidos en esta paz total?
- 2. ¿La paz total se hará garantizando la seguridad de los colombianos? ¿En qué términos se hará y que estrategias de protección, seguridad y tranquilidad se tiene implementado para enviar este mensaje institucional de paz con seguridad a la sociedad civil?
- 3. ¿El Gobierno tiene claro que la violencia se ha recrudecido y que las acciones para parar esta violencia no las siente la sociedad civil que cada día ve como esta violencia recrudece?
- 4. ¿Qué grupos armados con presencia en el Departamento del Huila están en proceso con el Gobierno Nacional y que condiciones y/o concesiones geográficas se han pactado en y para el Departamento del Huila, en caso de que esto se haya pactado?
- 5. ¿El despacho a su cargo lleva registro de las acciones criminales de los grupos que actúan en el Departamento del Huila, que quieren ingresar hoy a la denominada Paz Total y cuál es la hoja de ruta para garantizar la no afectación a la población civil? ¿En otros Departamentos llevan estos registros?
- 6. ¿Dentro del concepto de paz total, se alterarán los objetivos de las fuerzas militares y de policía, en los tres aspectos de acción vital a saber: 1- Garantizar el control territorial del estado 2- Enfrentar de manera exitosa crisis internas o externas que pongan en riesgo la integridad del estado y de la fuerza pública? 3 Emplear la capacidad disponible para responder a misiones no principales en apoyo a la cooperación y desarrollo interinstitucional para atender desastres?



7. ¿Cuál será el papel que jugará SALVATORE MANCUSO como gestor de paz luego de ser nombrado por el presidente? ¿vendrán nuevos nombramientos de gestores de paz?

A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

- 1. ¿Los planes y acciones de la oficina a su cargo dentro de su función misional, están al servicio de las instituciones de las Fuerzas Militares y de Policía del Estado para efectos de la seguridad en las regiones? ¿Cómo opera ese intercambio de información?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el HR.

JORGE DILSON MURCIA OLAYA
REPRESENTANTE A LA CAMARA POR EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

PROPOSICIÓN HONORABLE
REPRESENTANTE ÁLVARO MAURICIO
LONDOÑO LUGO



PROPOSICION No. 007

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, me permito solicitar respetuosamente que se cite a un debate de control político en la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes. Este versará sobre la "inseguridad que aqueja al País y la Ola de atentados plan pistola de las disidencias de las FARC y el Clan del Golfo y la Guerrilla del ELN"

Según un documento emitido en medios de comunicación nacional del grupo de alias Iván Mordisco estaría ofreciendo cuatro millones por asesinar a miembros de la Policía. La estructura ilegal se encuentra en diálogos de paz con el Gobierno de Gustavo Petro.

Luego del homicidio en Neiva de una patrullera de la Policía por presuntos miembros de las disidencias de las Farc de Iván Mordisco, se conoció un documento sobre el "posible" plan pistola de ese grupo criminal contra miembros de la fuerza pública. La alerta, con fecha de 1 de agosto de 2023, indica, que las disidencias de las FARC estarían ofreciendo \$4 millones de pesos por cada uniformado asesinado. Este supuesto plan se estaría desarrollando en medio de los diálogos de paz del grupo de Alias "Iván Mordisco" y el gobierno de Gustavo Petro.

Para el eficiente desarrollo del mismo, cítese a los siguientes funcionarios:

Al Señor ministro de Defensa Nacional Iván Velásquez Gómez, Ministro de Interior doctor Luis Fernando Velasco, Señores de la Cúpula Militar y director de la Policía Nacional. General Heider Fernán Giraldo Bonilla, Comandante General Fuerzas Militares, General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, Comandante Ejército Nacional, Almirante José Joaquín Amézquita García, Jefe De Estado Mayor Conjunto De Las Fuerzas Militares, Almirante Francisco Hernando Cubides Granados, Comandante Armada Nacional, General William René Salamanca Ramirez, Director General de La Policía Nacional y Señores de la Cúpula de Policía Nacional.

Como Representante a la Cámara desde nuestra Comisión Segunda me uno a las voces de rechazo por el denominado "plan pistola" que inició el Clan del Golfo contra los miembros de la Fuerza pública y continuo Ola de atentados plan pistola de las disidencias de las FARC y la Guerrilla del ELN"

En relación con dicha citación se requiere la oportuna diligencia del funcionario para que se sirva remitir la información detallada en relación a los diferentes problemas de seguridad que se presenta en todo el territorio colombiano.

@alvaro.londono@camara.gov.co
Cra. 7 No. 8-62 edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
Celular: 316399471 Código Postal 111711/899.9999.098-0

Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PERA
Secretario

MAURICIO LONDOÑO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Por tal propósito, resulta indispensable tener presente que para este tipo de información y citación el artículo 258 de la Ley 5ª de 1982 dispone lo siguiente:

"SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde adelantarlo al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento..."

Así mismo, se relaciona el siguiente cuestionario con los diferentes asuntos a tratar:

- ¿Cuáles son las cifras actuales de víctimas de atentados a nuestra fuerza pública en Colombia desde el 2022 hasta la fecha?
Sirvase discriminar mes a mes por Muertes de Policías y Militares de nuestro País:
 - Departamento
 - Zona Rural y Urbana
 - Género
- Entendiéndose que en Colombia existe la Dirección Nacional de Inteligencia, ¿Cuál es su misión?
 - ¿Cuál es el apoyo a la Fuerza Pública de Colombia?
 - ¿Con cuánto personal cuentan? Discriminar mes a mes desde el comienzo de este periodo presidencial
 - ¿Cómo han ayudado a evitar o prevenir hechos violentos, masacres, atentados, asesinatos de nuestros policías y militares, líderes sociales, defensores de derechos humanos, integrantes de etnias, afro, raizales, integrantes de la comunidad LGTBI y activistas políticos?
- Sirvase informar cuáles son las cifras de los siguientes indicadores de convivencia y seguridad ciudadana durante el periodo del Presidente de la República Gustavo Petro Urrego:
 - Hurto, (comercio, celulares, viviendas, vehículos y bancos) discriminar ¿cuántos de estos hurtos han sido violentos y cuántos han terminado en lesiones u homicidios?
 - Homicidio, (muerte por arma de fuego y arma blanca)
 - Feminicidio.
 - Sicariato.
 - Fleteo.

APROBADO
Comisión Segunda
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

alvaro.londono@camara.gov.co
Cra. 7 No. 8-62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0

MAURICIO LONDOÑO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- Secuestro.
- Secuestros exprés.
- Percepción de inseguridad.
- Percepción de miedo.
- Justificación del uso de violencia.
- Extorsión.

4. A partir del proceso de paz adelantado por parte del Gobierno Nacional y las FARC, en relación con el esclarecimiento de la verdad, sírvase detallar ¿Cuántas desapariciones se le atribuyen a dicho grupo desmovilizado? Y ¿Cuántos de estos desaparecidos han sido identificados? Discriminar mes a mes por:

- Departamento
- Zona Rural y Urbana
- Género
- Edad

5. Sírvase explicar ¿de qué manera el Ministerio de Defensa la inteligencia de las diferentes fuerzas militares ha ayudado a prevenir hechos violentos, masacres, atentados, asesinatos que se vienen presentando en todo el territorio colombiano.

6. Sírvase de informar ¿Cuáles son las medidas que las fuerzas policiales y militares van a implementar en el territorio nacional para responder ante las amenazas a la fuerza pública en el marco del denominado "Plan Pistola"?

Atentamente,

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Representante a la Cámara por el Departamento Vichada

APROBADO
Comisión Segunda
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

3208841134
Karín7919@hotmail.com - monica.bocanegra@camara.gov.co
Carrera 7 No. 8 - 68 oficina 627 Tel: 4325100 extensiones 3416 www.camara.gov.co

Proposición honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja

PROPOSICIÓN HONORABLE REPRESENTANTE MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA

KARINA BOCANEGRA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA AMAZONAS

PROPOSICIÓN.

Con la venia de la comisión segunda constitucional y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992, me permito poner en consideración a los honorables representantes de esta cédula legislativa, la presente citación a debate de control político al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Ricardo Bonilla, con la finalidad de discutir sobre el proyecto de ley No. 057/2023 Cámara, "por la cual se decreta el presupuesto de renta y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero de diciembre de 2024."

Conscientes de la importancia de este primer presupuesto después de la sanción de la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional De Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida," y la reforma tributaria para la igualdad y la justicia social (Ley 2277 de 2022), puesto que entra a ejecutar la hoja de ruta económica de este gobierno, enfatizando en sectores, proyectos, programas, primordiales para el ejecutivo.

Necesitamos conocer si los recursos estimados para el próximo año 2024, tienen una financiación sostenible, en términos generales:

- ¿Cuáles son las fuentes de financiación de Presupuesto General de la Nación para el año 2024?
- ¿Cuáles son las proyecciones macroeconómicas del gobierno nacional para el año 2024
- Como es la composición de gasto e inversión del Presupuesto General de la Nación para el año 2024?
- ¿Cuáles son los componentes de inversión programada en el Presupuesto General de la Nación 2024?
- ¿Qué sectores tendrán mayores incrementos en el presupuesto de gasto e inversión?
- ¿En las transferencias que aspectos afectan más el gasto dentro de la hacienda pública?
- ¿De manera específica, para nuestra comisión constitucional, determinar los cambios en los gastos de funcionamiento e inversión de los sectores de Defensa, Relaciones Internacionales y Comercio, Industria y Turismo?
- ¿Qué proyectos o programas serán preponderantes en los sectores de Defensa, Relaciones Internacionales y Comercio, Industria y Turismo?

Cordialmente,

MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
Representante a la Cámara Departamento de Amazonas.

APROBADO
Comisión Segunda
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

3208841134
Karín7919@hotmail.com - monica.bocanegra@camara.gov.co
Carrera 7 No. 8 - 68 oficina 627 Tel: 4325100 extensiones 3416 www.camara.gov.co

¡AQUÍ ES TRABAJANDO!

PROPOSICIÓN HONORABLE REPRESENTANTE MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA

KARINA BOCANEGRA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA AMAZONAS

PROPOSICIÓN No. _____

Nombre: Proposición Simoes
Fecha: 08-08-23 Hora: 11:44 AM
Indicador: 036

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, me permito poner en consideración a los honorables Representantes de esta cédula legislativa, la presente citación a debate de control político al Ministro de Defensa Nacional, Dr. Iván Velásquez Gómez, al señor Canciller, Dr. Álvaro Leyva Durán, y al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. Germán Umaña Mendoza, con la finalidad de discutir sobre el Proyecto de Ley No. 057/2023 Cámara, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024".

Cuestionario:

- ¿Cuál ha sido la asignación del Presupuesto General de la Nación para su entidad para los años, 2022 y 2023? ¿En cuánto ascendió para el componente de inversión? ¿Cuánto para el componente de gasto? Especificar cada rubro y concepto que conforman el componente de inversión, lo mismo que para el componente de gasto.
- En el componente de inversión, ¿Cuáles fueron los proyectos que más recursos obtuvieron del Presupuesto General de la Nación para los años 2022 y 2023?, para lo cual, especificar compromisos, obligación y pago de la apropiación respectiva.
- ¿En cuánto ascendían las necesidades presupuestales de su entidad para los años 2022 y 2023? Por favor especificar, por concepto de funcionamiento e inversión.
- ¿En cuánto ascienden las necesidades presupuestales de su entidad para el próximo año, 2024? Por favor especificar, por concepto de funcionamiento e inversión.
- ¿Cuál fue la variación porcentual general entre los años 2022 vs 2023, y con lo planteado en el proyecto del Presupuesto General de la Nación 2024? ¿Cuál fue la variación porcentual en la inversión para los años referidos? ¿Cuál fue la variación porcentual en términos de gasto para los años referidos?
- En caso de existir un rezago presupuestal, ¿En cuánto ascendió para el año 2022, y ¿Cuáles fueron las causas del rezago? Para lo cual, se establezca el programa o proyecto específico, y cuál fue el monto particular que se dejó de comprometer?
- ¿Qué planes, programas y proyectos no se han podido implementar durante las vigencias 2022 y 2023 por ausencia de recursos presupuestales? Especificar el monto, objeto del mismo, características y qué impacto tuvo no haberlo realizado para la entidad o para el sector.

APROBADO
Comisión Segunda
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

3208841134
Karín7919@hotmail.com - monica.bocanegra@camara.gov.co
Carrera 7 No. 8 - 68 oficina 627 Tel: 4325100 extensiones 3416 www.camara.gov.co

¡AQUÍ ES TRABAJANDO!



- 8. Sirvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades adscritas a la cartera ministerial que usted lidera.
- 9. Podrían por favor enviarnos las cifras de ejecución presupuestal del primer semestre de 2023.

Por último, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Ley 2294 de 2023.

- 1. ¿Existen cambios misionales y/o funcionales en su cartera ministerial?
- 2. ¿En este cuatrienio que proyectos y programas serán desarrollados de manera preferencial por su ministerio?
- 3. ¿Cuáles son los mayores desafíos presupuestales que deberá superar su ministerio para cumplir las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 en su sector específico?

Cordialmente,

MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA

Monica Karina Bocanegra Pantoja

Representante a la Cámara Departamento de Amazonas

Contact information for Karina Bocanegra: 3208841134, Karin7919@hotmail.com, Carrera 7 No. 8 – 68 oficina 527 Tel: 4325100 extensiones 3416 www.camara.gov.co

¡AQUÍ ES TRABAJANDO!

PROPOSICIÓN HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY - PANG DÍAZ



Bogotá, 08 de agosto de 2023.

PROPOSICIÓN

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTRO DE TRANSPORTE

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, en ejercicio de la facultad constitucional contemplada en el numeral 8º del Artículo 135 de la Constitución Política y el numeral 3º del Artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, me permito poner a consideración de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, para que se cite a un Debate de Control Político al señor Ministro de Transporte William Camargo Triana.

El propósito de este debate de control político es conocer específicamente por parte del señor Ministro de transporte, un informe detallado del estado actual de la remodelación del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés y del aeropuerto El Embrujo de Providencia, como quedaron definidas la ejecución de cada una de las obras, su presupuesto y cronograma de ejecución.

Y a su vez explique:

- 1. ¿Qué programas y estrategias se implementarán para mejorar la malla vial del departamento insular?
- 2. ¿Dentro de su función misional de qué forma se podría establecer un régimen normativo especial de iniciativa ejecutiva para el manejo del puerto de cabotaje de la isla, su regulación de precios en pesco colombianos, y el control y vigilancia del mismo?
- 3. ¿Qué programas y estrategias tiene proyectada su cartera para la implementación de recuperación de playas afectadas por la Erosión costera en el departamento insular?
- 4. ¿Explique de manera de tallada cuáles han sido sus programas de Monitoreo, gestión para optimización de la gestión del tránsito para mejorar el desplazamiento de los usuarios en el departamento?
- 5. ¿Qué Programas de Fiscalización de Transporte se está adelantando para el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad del transporte de pasajeros y de carga?
- 6. ¿Qué estrategias implementará para fortalecer el adecuado funcionamiento de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) en el departamento?

Handwritten signature of Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Elizabeth Jay-Pang Díaz Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Social media handles: @elizabethjypangdiaz, @elizabethjypangdiaz, @elizabethjypangdiaz, #ConHechosYHonestidad

APROBADO Comisión Segunda JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

PROPOSICIÓN HONORABLE REPRESENTANTE CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN



Bogotá D.C. martes 15 de agosto de 2023. Comproy. con S. 23. APROBADO. 23. Honorable Representante.

Nombre: Karlen Ramirez Boscán, Fecha: 15-08-23, Hora: 3:05 PM, Radicado: 061

MÓNICA KARINA BOCANEGRA, Presidenta, Comisión 2da Constitucional Permanente, Cámara de Representantes. JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, Secretario, Comisión 2da Constitucional Permanente, Cámara de Representantes.

REFERENCIA: Solicitud de realización de audiencia pública descentralizada " Migración y remesas como eje de desarrollo" y foro " Fenómeno Migratorio en el Eje Cafetero".

Teniendo en cuenta que:

- 1. El Valle del Cauca es el departamento del país que tiene mayor número total de connacionales residiendo en el exterior, y que,
- 2. Risaralda es el departamento del país que tiene mayor número de connacionales residiendo en el exterior en proporción a su población;

Solicito comedidamente a mis colegas de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, se sirvan aprobar la realización de:

- 1. El foro " Fenómeno migratorio en el Eje Cafetero" a llevarse a cabo en Pereira, el próximo jueves 7 de septiembre de 2023 entre las 8:00 am y la 1:00 pm en la Universidad Tecnológica de Pereira – UTP, y,
- 2. Audiencia pública " Migración y remesas como eje de desarrollo" a llevarse a cabo en Cali, el próximo viernes 8 de septiembre de 2023 entre las 8:00 am y la 1:00 pm en la Asamblea Departamental del Valle.

Social media handles: @wayunkerra, @wayunkerra, @wayunkerra, @Wayunkerra, Karmen Ramirez Boscán, Carrera 7 No. 8 – 68, primer piso, edificio nuevo del Congreso, Oficina: 408B / 409B, Bogotá D.C. carmen.ramirez@camara.gov.co - www.cunulinternacional.com.co 3904050 Ext. 4482 - 3432



Eventos que contarán con la participación de ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, representantes de las administraciones municipales, departamentales y congresistas de la región y de las Honorables Comisiones Segundas Constitucionales de Senado y Cámara que deseen asistir, con el fin de contribuir al posicionamiento del fenómeno migratorio en la agenda pública regional, en los términos previstos en la Política Integral Migratoria –PIM, estipulada en la Ley 2136 de 2021.

Agradeciendo de antemano la aprobación de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes la realización de las anteriores, cordialmente,

Handwritten signature of Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Representante a la Cámara

Circunscripción Internacional

Social media handles: @wayunkerra, @wayunkerra, @wayunkerra, @Wayunkerra, Karmen Ramirez Boscán, Carrera 7 No. 8 – 68, primer piso, edificio nuevo del Congreso, Oficina: 408B / 409B, Bogotá D.C. carmen.ramirez@camara.gov.co - www.cunulinternacional.com.co 3904050 Ext. 4482 - 3432

PROPOSICIÓN HONORABLE REPRESENTANTE CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN



Bogotá D.C., 15 de agosto de 2023

Honorable Representante

MÓNICA KARINA BOCANEGRA

Presidenta

Comisión 2da Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Señor

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión 2da Constitucional

Cámara de Representantes

REFERENCIA: Proposición de realización de actividades estipuladas en la Ley 1999 de 2019 en el marco de la semana del 10 de octubre de 2023 en conmemoración del día nacional del colombiano migrante.

Teniendo en cuenta las estipulaciones legales que contiene la Ley 1999 de 2019, "Por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante" para las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes de Cámara y Senado, y, para los Honorables Congresistas que las componemos, específicamente en sus artículos 4to y 6to, solicito se someta a aprobación de la Honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente - Cámara:

1. La realización de sesión formal conjunta, o con la Comisión Segunda Constitucional Permanente - Senado, para que sea llevada a cabo en la semana comprendida entre el 9 y el 13 de octubre de 2023, con el fin de escuchar a los ciudadanos colombianos que han migrado y retornado, en jornada que será transmitida por el Canal Institucional del Congreso de la República.

2. La apertura inmediata, mediante resolución formal, de convocatoria pública de

Carrera 7 No. 8 - 68, edificio nuevo del Congreso, Oficina: 408B / 409B, Bogotá D.C. carmen.ramirez@camara.gov.co y utl.carmen-ramirez@camara.gov.co - www.curulinternacional.com Tel. 601- 8770720 Ext. 4482 y 3432



postulación para la entrega de la "Medalla Embajador de los Colombianos en el exterior", para que pueda ser entregada en la sesión b-audiencia pública del numeral anterior, a la persona natural o jurídica que se haya destacado de manera ejemplar por su trabajo y logros en el exterior, según lo determina dicha Ley.

Cordialmente,

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN

Representante a la Cámara por la Circunscripción Internacional

Carrera 7 No. 8 - 68, edificio nuevo del Congreso, Oficina: 408B / 409B, Bogotá D.C. carmen.ramirez@camara.gov.co y utl.carmen-ramirez@camara.gov.co - www.curulinternacional.com Tel. 601- 8770720 Ext. 4482 y 3432

MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA Presidenta

ALXANDER GUARIN SILVA Vicepresidente

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario

[Handwritten signature]